

COMISIONES MIXTAS

Año 1996 VI Legislatura Núm. 7

PARA LA UNION EUROPEA

PRESIDENTE: DON PEDRO SOLBES MIRA

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 19 de junio de 1996, en el Palacio del Senado

		Página
ORDEN	DEL DIA:	
_	bación de la celebración de las comparecencias del Ministro de Asuntos Exteriores. (Número de liente: S. 572/000001.)	
	parecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. don Abel Matutes Juan, para inforsobre:	
	as generales de la política europea de su Departamento. (Números de expediente: S. 711/000034; 214/000015)	14
	isiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. (Números de expediente: 1/000035; C. D. 213/000038)	14
	ución de los acontecimientos de la Unión Europea (UE) durante la Presidencia de Italia antes del ejo Europeo. (Números de expediente: S. 711/000036; C. D. 213/000042)	14
la Pre	bación, en su caso, de la delegación en favor de la Mesa a la que hace referencia la resolución de esidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento ongreso de los Diputados. (Números de expediente: S. 572/000001; C. D. 042/000004)	37

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES PARA INFORMAR SOBRE:

- LINEAS GENERALES DE LA POLITICA EUROPEA DE SU DEPARTAMENTO. (S. 711/000034; C. D. 214/000015.)
- PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DE-SARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO. (S. 711/000035; C. D. 213/000038.)
- EVOLUCION DE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA UNION EUROPEA DURANTE LA PRE-SIDENCIA DE ITALIA ANTES DEL CONSEJO EUROPEO. (S. 711/000035; C. D. 213/000042.)

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Celebramos hoy la primera sesión de trabajo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Yo creo que la inauguramos bien, con la presencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, cuya comparecencia ha sido solicitada por él mismo y por algunos de los grupos de la Cámara.

El orden del día que se ha remitido a la Comisión, para hacer un planteamiento correcto de los trabajos, nos permitiría plantear la comparecencia distinguiendo entre dos temas de distinta naturaleza. En primer lugar, los puntos uno, dos y tres, que prácticamente se refieren a previsiones y líneas de actuación del Departamento en el momento actual y, por lo tanto, es básicamente la concepción de la política sobre la Unión Europea del nuevo Gobierno. En segundo lugar, los aspectos mucho más concretos de la Presidencia europea, en este caso la italiana, ya que como se va a celebrar una cumbre de inmediato, puede resultar interesante conocer cuáles son los problemas que, desde el punto de vista del Ministro, se pueden plantear y cuáles son las dificultades previsibles.

Además de ello hay algunos temas adicionales, que una vez que termine la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores podríamos discutir en la Comisión y que se refieren a la delegación en favor de la Mesa de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983 y aprobación, en su caso, de la delegación en favor de la Mesa y los Portavoces para viajes y otras comparecencias con parlamentos o instituciones comunitarias.

Sin más preámbulo, agradezco al señor Ministro la iniciativa de estar en esta Comisión. Le ofrecemos nuestra colaboración y estoy convencido de que por su parte también se va a producir.

Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión Mixta por primera vez como Ministro de Asuntos Exteriores. Antes de comenzar a exponer esta política, les diré que se me plantea el problema de que tratar de dividir en dos los debates sobre las líneas generales del Departamento y el análisis de la Presidencia me llevaría a hacer una exposición de hora y media. Por lo tanto, si a ustedes les parece bien, intentaré concentrarlos en una, puesto que, al final, lo que enriquece la comparecencia es el debate, y así procuraré no sobrepasar mucho más de media hora mi intervención, para respetar el principio de que las intervenciones hasta media hora mueven los espíritus y a partir de media hora lo que hacen es mover los traseros de los asientos. Es por esa razón por la que les propongo este método de trabajo.

Quiero empezar haciendo una brevísima reflexión sobre la importancia que concedo al trabajo de esta Comisión. Como ya dije en mi comparecencia ante la Comisión de Exteriores el pasado día 30 del Congreso, porque ayer estuve aquí, en la del Senado, el Gobierno está convencido de la necesidad del respaldo parlamentario para desarrollar una política de Estado en las relaciones exteriores y muy en particular en su política europea.

Por lo tanto, el método de exposición, si a ustedes les parece bien, va a ser, en primer lugar, darles una referencia necesariamente breve sobre la marcha de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental para la reforma de los tratados y después entraremos en cuestiones económicas y sociales, en la seguridad interior de la Unión y la acción exterior, tanto por lo que se refiere a las relaciones exteriores de la Unión como a las llevadas a cabo en el marco de la política exterior y de seguridad común.

Empezando por la Conferencia Intergubernamental, que comenzó oficialmente en Turín el pasado 29 de marzo, quiero resumir brevemente los aspectos fundamentales de nuestra posición negociadora. Partimos de una posición consolidada en el seno de esta Comisión Mixta que refleja justamente ese consenso nacional sobre los temas relativos a la Unión Europea, al que me refería, y creo que sigo respondiendo a este consenso al numerar las prioridades de España en dicha conferencia. Primera, incrementar la efi-

cacia de la Unión en la defensa de los intereses de sus ciudadanos; segunda, mejorar el funcionamiento de las instituciones de la Unión, y tercera, mejorar la capacidad de la acción exterior e interior de la Unión.

Para España la defensa de los ciudadanos y de los intereses de los ciudadanos europeos se centra, fundamentalmente, en mejorarla en dos campos esenciales: la seguridad interior y la lucha contra el desempleo. La criminalidad organizada hoy no reconoce fronteras. Eso es particularmente grave cuando esta criminalidad pretende poner en cuestión al sistema de valores básicos que compartimos los Estados miembros. El terrorismo es, en este sentido, una forma de criminalidad especialmente odiosa en un Estado democrático y de derecho donde la libertad de opinión y de opción política están garantizadas. Por tanto, es inaceptable que la categoría de delito político se siga utilizando para impedir la puesta a disposición judicial de terroristas que se refugian en otro Estado de la Unión. Sobre este asunto hablaremos más tarde cuando tratemos del tercer pilar. No quiero, sin embargo, dejar de incluirlo en esa primera línea de nuestras prioridades de la política europea y en el marco de los derechos de los ciudadanos de la Unión.

Otro aspecto fundamental, como les decía, es la creación de empleo. Es evidente que ésta es y seguirá siendo fundamentalmente una responsabilidad de los Estados miembros y de los agentes económicos. Sin embargo, también es indudable que la Unión aporta un valor añadido en la lucha contra el desempleo: aumenta la competitividad y el crecimiento de las economías nacionales por la vía de la creación del gran mercado interior, fomenta el crecimiento estable a través del rigor que supone la marcha hacia la Unión Monetaria y desarrolla políticas sectoriales que tienen efectos directos sobre el mercado de trabajo. Por lo tanto, aún nos queda mucho por hacer. El Gobierno español quiere que el Tratado incluya un título sobre el empleo que permita al Consejo Europeo establecer estrategias de coordinación de las políticas nacionales en este campo.

He hablado antes también de la mejora del funcionamiento de las instituciones. Ese es un tema que sus señorías conocen bien, pues se presenta como una de las cuestiones más controvertidas en la mesa de negociación. Partimos del principio de que es necesario mantener los actuales equilibrios entre las instituciones y entre los Estados miembros. Estos equilibrios es obvio que no podrían mantenerse con meras extrapolaciones aritméticas en función de los nuevos Estados miembros y sus poblaciones.

El Gobierno español, por tanto, es partidario de que se lleven a cabo las adaptaciones necesarias que garanticen la legitimidad y la eficacia de las instituciones de la Unión, así como su equilibrio. Estos equilibrios entre los Estados miembros exigen, por tanto, abordar la reponderación de los votos en el Consejo. Es un imperativo derivado de la legitimidad del proceso de toma de decisiones, que ya se hizo patente con motivo de la última ampliación. Y ésa es una cuestión clave que necesariamente hemos de zanjar en el marco de la Conferencia Intergubernamental.

La tercera prioridad que se fija el Gobierno español es la mejora de la capacidad de la acción exterior de la Unión.

Queremos que la Unión se dote de una unidad que le permita mejorar su capacidad de análisis y planificación en la política exterior. También nos parece necesario el paso a la mayoría cualificada en las medidas de aplicación de dicha política; es decir, una vez tomadas las decisiones básicas, las líneas fundamentales de acción en política exterior o, si se quiere, las decisiones de puesta en marcha de aplicación de esas líneas fundamentales, tema que afecta tan directamente a la soberanía de los Estados, pues requiere necesariamente la unanimidad, debe ser aceptada la forma de la mayoría absoluta. Dentro de ese capítulo es fundamental tener en cuenta el aspecto de la seguridad y la defensa. La transformación que está teniendo lugar en el seno de la OTAN hace aún más evidente la necesidad de establecer en la Unión una estructura institucional que refleje la identidad europea en materia de seguridad y defensa. Y, aunque sabemos las dificultades que para algunos Estados miembros ello supone, nuestra posición de partida en la Conferencia es la de la gradual integración de la Unión Europea occidental en la propia Unión Europea.

Pasamos a otro tema absolutamente fundamental. Quiero recalcar que España es contraria a la incorporación en el Tratado de cláusulas generales de flexibilidad o de círculos concéntricos o como quiera llamárseles, tal como pretenden algunos Estados miembros. Para el Gobierno, las eventuales cooperaciones reforzadas que puedan derivarse de la Conferencia Intergubernamental sólo son admisibles en temas ya especificados, concretos, con la aprobación de todos los Estados miembros —sigue rigiendo el principio de la unanimidad—, fijando sobre todo, de manera precisa, el ámbito de esas cooperaciones reforzadas y todas las reglas de procedimiento, y todo ello aprobado por unanimidad. Sólo realizando esa especificación clara —como se ha hecho en el tema de la Unión Monetaria, en el propio tema Schengen— es aceptable para nosotros. De esta forma el Gobierno podría negociar una cooperación reforzada en materia de defensa o en temas específicos relacionados con el tercer pilar, que también son fundamentales para nosotros.

No quiero dejar de hablar, por último, de la posición del Gobierno en relación con las regiones ultraperiféricas de los Estados miembros de la Unión. Entendemos que el régimen especial que se deriva de la situación particular de estas regiones debe quedar ya consolidado de un modo permanente en ese Tratado. Y para ello, el Gobierno presentará una propuesta que contemple la introducción de un artículo y un protocolo que establezca ese carácter permanente para las regiones ultraperiféricas.

De esta agenda europea, que es el escenario de referencia para España y para el resto de los miembros de la Unión, destaca el paso a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Nos encontramos ante uno de los hechos centrales en este proceso de construcción europea, pero no es sólo eso. De lo que estamos hablando es de la capacidad de nuestro país de consolidar una economía sana que mantenga esos equilibrios básicos, por lo tanto, que sea capaz de mantener estable un crecimiento permanente y de crear empleo. Por tanto, el cumplimiento de los criterios de convergencia en los plazos fijados en el Tra-

tado de Maastricht es un objetivo nacional cuya consecución está orientando ya toda la acción del Gobierno.

Además de la Conferencia Intergubernamental y de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, nos espera el desafío de la ampliación de la Unión Europea a los países de Europa central y oriental y a Malta y Chipre. Como sus señorías saben, la ampliación de la Unión a estos países es un proyecto plenamente asumido por España, que tiene una enorme trascendencia tanto para la prosperidad como para la estabilidad de todo el continente y para llevarla a cabo el Gobierno defenderá la consolidación de las estructuras y de las políticas de la Unión, que han sido las claves de su éxito. Por tanto, seremos activos defensores del acervo actual y de las mejoras que en el marco de la Conferencia Intergubernamental tienen que llevarse a cabo para garantizar la capacidad de la Unión actual para integrar a esos nuevos Estados miembros.

Por ello, entendemos que la Unión debe contar con recursos suficientes para hacer frente a tan ambicioso programa. Este será el núcleo de nuestra argumentación cuando se renegocie el sistema de recursos propios y las perspectivas financieras para el año 2000 y siguientes. Quienes pretendan ampliar la Unión sin reforzar sus recursos propios, o no se toman en serio la Unión y su acervo o no se toman en serio la ampliación. Esta será, sin duda, una operación difícil, máxime teniendo en cuenta la necesidad de compaginar el rigor presupuestario con la extensión de la Unión a países con un desarrollo muy inferior al de la media de la Unión. No obstante, creo que la Unión tiene mecanismos capaces de modular y proceder a esa integración sin destruir ese acervo que con tanto esfuerzo se ha forjado durante tantos años.

No puede faltar en el análisis una mención a nuestras prioridades en el campo de la política exterior y de seguridad común. Empezando por Europa central y oriental y la ex Yugoslavia, debo decir que seguimos con gran atención la aplicación de los acuerdos de paz para la ex Yugoslavia. Somos conscientes de que el desarrollo político de la Unión pasa por la paz y la estabilidad en todo el continente, y muy en especial en una región tan castigada por la guerra, como Los Balcanes.

Hablemos de las dificultades, tanto militares como muy especialmente de carácter civil, que aún quedan por superarse para lograr una paz justa y duradera, que estamos apoyando como socios activos y directamente involucrados en la búsqueda de esta solución. Apoyamos las últimas iniciativas internacionales que pretenden poner en marcha el proceso de paz delineado en Dayton, y en concreto los resultados del encuentro que tuvo lugar la semana pasada en Florencia, en el marco de la Conferencia de Seguimiento.

Nuestro interés se hace especialmente relevante en el ámbito de la Administración Europea de Mostar donde, aparte de estar contribuyendo con nuestras Fuerzas Armadas al mantenimiento del cese el fuego, se está dando todo el apoyo posible al Administrador de la Unión, nuestro compatriota don Ricardo Pérez Casado. Su gestión está suscitando el sincero reconocimiento de los socios de la Unión y ha dado sus primeros frutos al haber logrado sacar adelante el calendario electoral para Mostar.

El desarrollo de relaciones privilegiadas entre la Unión Europea y Rusia es uno de los objetivos principales en nuestras relaciones exteriores. No exageramos la trascendencia que el diálogo y la cooperación con Rusia tiene para la paz y la estabilidad futuras en nuestro continente. Diálogo y cooperación tienen, si cabe, más importancia en estos momentos, con un proceso electoral inconcluso, que esperamos, en todo caso, confirme la consolidación del proceso de democratización y de reforma política y económica en curso.

España va a seguir potenciando el proceso de preadhesión a la Unión de los países asociados de Europa central y oriental, así como de Malta y Chipre, si se quiere seguir intensificando el diálogo estructurado en esos países, para que armonicen sus políticas —no sólo las interiores, sino también las exteriores— con las de los países miembros de la Unión y vayamos implantando una cultura comunitaria que va a facilitar después las inevitablemente complejas conversaciones y negociaciones de adhesión.

En relación con el Mediterráneo, siendo como es, en primer lugar, prioridad las relaciones de la Unión con los países del norte de Africa, quiero mencionar, desde esta Presidencia, la aprobación del dictamen del Acuerdo de Asociación con Marruecos por parte del Parlamento Europeo el pasado día 5. Queda ahora únicamente el trámite de las ratificaciones de los Estados miembros para su entrada en vigor definitiva y completa.

También en el ámbito mediterráneo cabe destacar la aprobación del mandato de negociación de ese mismo Acuerdo con Argelia, y quedan aún pendientes los de Egipto, Jordania y Líbano, cuya negociación no ha podido culminarse. Asimismo, estamos a la espera de la propuesta, por parte de la Comisión ejecutiva, de un mandato para negociar un acuerdo con Siria y de la definición del contenido de un posible mandato para un acuerdo de cooperación con los territorios palestinos.

Como sus señorías sabrán, probablemente existan dificultades para la puesta en marcha de esa nueva política mediterránea de la Unión al estar bloqueado el Reglamento financiero Meda, que es el instrumento necesario para desarrollarse. Tras intensos debates sobre la cláusula de puesta en práctica de la suspensión del Reglamento por violación de derechos humanos, Grecia ha bloqueado el expediente por razones políticas, derivadas del contencioso que mantiene con Turquía sobre los islotes del Egeo y, como consecuencia de ello, ya se está produciendo el peligro y riesgo cierto de que la Comisión no pueda comprometer los fondos asignados para este año 1996, perdiéndose con ello la reserva establecida por el Parlamento Europeo de 200 millones de ecus.

De las relaciones de la Unión Europea con Iberoamérica, quiero destacar avances sustanciales en las relaciones con Méjico y Chile. Con el primer país, el Consejo alcanzó, el pasado 13 de mayo, un acuerdo político sobre el mandato de un nuevo acuerdo con Méjico. La aprobación formal de dicho Acuerdo —el dato político ya está logrado— está aún bloqueada por el Reino Unido, por las razones que sus señorías conocen. Con Chile, la negociación del nuevo acuerdo marco de negociación concluyó el pa-

sado 25 de abril, y esperamos que en el marco del Consejo Europeo de Florencia pueda tener lugar, tal como está previsto, la firma solemne de dicho acuerdo con la presencia del Presidente Frei, de Chile.

Un punto importante en las relaciones con Iberoamérica es, sin duda, el que se refiere a Cuba. La Comisión decidió, a la vista de la actitud de las autoridades cubanas y de la falta de evolución en la Isla, no presentar por el momento un proyecto de directrices de negociación de un acuerdo de cooperación con dicho país.

Otro punto que quiero destacar es el que se refiere a la situación por la que atraviesa el proceso de paz en Oriente Medio, que ha seguido en los últimos meses una trayectoria marcada por grandes altibajos, seguidos con atención y preocupación desde la Unión Europea y, desde luego, desde el Gobierno español. Los acontecimientos de los últimos meses y días han terminado de colocar el proceso de paz en uno de sus puntos más bajos desde el inicio de la Conferencia de Madrid, el 31 de octubre de 1991. Es cierto que ha habido algunos acontecimientos positivos, como la Cumbre de «Sharm-El Sheij», el pasado 13 de marzo, donde se demostró la solidaridad internacional con un Israel víctima del terrorismo, o la decidida intervención franco-norteamericana y de la Unión Europea para lograr un alto el fuego en el Líbano.

Todos ellos son acontecimientos que permiten mantener la esperanza, y yo espero que las perspectivas que ofrece el proceso de paz sean objeto de análisis durante el próximo Consejo Europeo, y deseamos también —ésa es la postura del Gobierno español— que sean objeto del correspondiente comunicado.

Quedo abierto a tratar cualesquiera otros temas que sus señorías deseen. He llegado a la media hora de intervención y, por lo tanto, preferiría cerrarla aquí, repitiendo lo que les dije al principio, y es que concedo una gran importancia al trabajo de esta Comisión Mixta en el seguimiento de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental y de toda la gestión de lo que ocurre en la Unión Europea. Asumo, personalmente, el compromiso de comparecer cuantas veces ustedes crean oportuno, con el convencimiento de que el apoyo de este Parlamento es un factor decisivo para el reforzamiento de la posición española en el seno de la Unión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Grupos que desean intervenir? (Pausa.)

Dado que la petición de comparecencia ha sido realizada por parte del Grupo Socialista, iniciaríamos las intervenciones por este Grupo y seguiríamos por orden de mayor a menor, dejando al Grupo Popular para la última intervención.

Si les parece bien este procedimiento, tendría la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Costa.

El señor **COSTA COSTA:** Simplemente intervengo para una cuestión previa.

En la intervención del señor Matutes me ha parecido que había elementos de la política general europea y elementos de la cumbre de Florencia. Antes de iniciar mi intervención, quisiera conocer si habrá una intervención posterior específica respecto a la Cumbre de Florencia.

El señor **PRESIDENTE:** Si he entendido bien, el señor Ministro ha propuesto en la parte inicial de su intervención que iba a hacer un planteamiento conjunto para los dos temas a que ha hecho referencia, pero eso no es óbice para que los portavoces puedan separar en su intervención ambos aspectos.

El señor **COSTA COSTA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Aclarada esta cuestión de forma, voy a hacer mi primera intervención respecto a la política general del Gobierno español en la Unión Europea.

Es evidente que esta política general en este período que enfrentamos tiene una serie de elementos claramente identificables que van a estar dentro de la actuación y dentro de las decisiones, por lo tanto, del Gobierno y que para ello cuenta ya con un documento creo que inestimable, porque tiene el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios y, sobre todo, no cuenta con ninguna oposición en el Parlamento, lo que, en mi opinión, es más relevante.

Pero me gustaría señalar algunos de los temas que identifican esta acción del Gobierno. Sin duda, la Conferencia Intergubernamental, que tiene por objeto el reformar el funcionamiento de las instituciones europeas para poder acoger a los países del centro y este de Europa, Chipre y Malta, tiene que llegar en condiciones a la Unión Monetaria Europea en la primavera de 1998. Sin duda alguna, va a tener que redefinir todos los elementos de seguridad europea y va a tener que dotar a la política exterior y de seguridad común de instrumentos más eficaces de los que ha tenido hasta ahora.

Y, en el entorno de estas cuestiones, sin duda, hay otras muy importantes que el Ministro ha apuntado, como es la negociación de los recursos propios de 1999 a 2005, o el hecho de la financiación de la propia ampliación.

Creo que no es el momento de ir aclarando cuál es la posición que se va a adoptar sobre cada una de esas cuestiones, pero sí que sería interesante para el trabajo del Parlamento y de esta Comisión el que específicamente se nos aclararan algunos elementos que pueden dar lugar a la confusión sobre estas políticas y sobre la posición española ante las mismas.

En la Conferencia Intergubernamental, podríamos decir sin miedo a equivocarnos que, desde el documento realizado bajo la supervisión o la coordinación del señor Westendorp, se ha avanzado muy poco. Es opinión generalizada que, bajo la Presidencia italiana, no se han realizado avances sustanciales en lo que se refiere a la propia Conferencia Intergubernamental, así como respecto a adoptar posturas que den lugar a esas reformas institucionales que tienen un calendario previsible para terminar a mitad del año 1997.

Sin embargo, con el cambio del Gobierno español sí se han producido algunos elementos que podrían dar lugar a alguna confusión. A nuestro Grupo le gustaría conocer si de las relaciones privilegiadas que se han establecido con Francia se puede producir algún cambio de orientación en las reformas institucionales y, particularmente, en lo referente a una tercera Cámara o a un cambio de papel en el Parlamento Europeo, dentro de las instituciones europeas.

En segundo lugar, me gustaría conocer cuáles son las prioridades españolas para la Conferencia Intergubernamental —que pueden haber sido ya apuntadas por el señor Ministro, pero que quiero escuchar con concreción—, si hay un informe etapa, tal como parece estar previsto en la Presidencia irlandesa, así como si esas prioridades van en la línea de que la ampliación no se haga a costa de los fondos estructurales o de la política agrícola común, tal como vienen defendiendo algunos países de nuestro entorno y con los que tenemos magníficas relaciones en otros sentidos; es decir, si se defenderá con fuerza la necesidad de que los recursos propios de la Unión sean suficientes y se amplíen lo suficiente para dar lugar a esa ampliación y si se va a defender que ésta no sea financiada por quienes son receptores netos de los programas europeos de solidaridad.

Respecto a la Unión Económica y Monetaria, que es el segundo elemento —diría que el más importante ahora mismo para nuestro país—, coincidimos con el Gobierno en que ésta debe ser la prioridad política en esta Legislatura. Así lo ha definido el Gobierno a través de la comparecencia de investidura del señor Aznar en el Congreso de los Diputados, así lo vienen definiendo los Ministros de ese Gobierno, pero encontramos decisiones contradictorias con esa posición prioritaria que no vamos a dejar de señalar.

Después de unos inicios titubeantes, que dieron lugar a una cierta confusión, sobre si España abandonaba el objetivo de estar en la Unión Monetaria en la primavera de 1998, hemos asistido a una rectificación que, sin duda, ha beneficiado a nuestro país y al objetivo de estar en la Unión Monetaria. Pero no es menos cierto —y me gustaría conocer la opinión del señor Ministro de Asuntos Exteriores— que las decisiones que ha adoptado el Gobierno en estos escasos cuarenta días en que ha asumido la responsabilidad de gobernar nuestro país son claramente contradictorias con estos objetivos. Es decir, cuando se hace un recorte presupuestario, o una congelación de gasto presupuestario, o existe una no disposición de gasto presupuestario de 200.000 millones de pesetas y a los quince días se recortan los ingresos en el erario público por cantidades que pueden superar claramente este recorte, no parece que esto vaya a dar seguridad de cumplir el objetivo de déficit público, que es uno de los elementos más importantes para estar en la Unión Monetaria en 1998.

También queremos saber si después de esos inicios titubeantes —lo único que queremos nosotros es que se dé seguridad, que se den señales claras de que queremos estar ahí, porque España, nuestro país, se juega cosas importantes para el futuro— se va a aceptar que se vinculen al cumplimiento de los objetivos de convergencia los fondos estructurales de la Unión, tal como están proponiendo algunos países en la Cumbre de Florencia. Queremos conocer cuál es la postura del Gobierno de España respecto al pacto de estabilidad propuesto por el Ministro de Finanzas ale-

mán, si existe una coincidencia con esos planteamientos y si esto puede afectar a la política de nuestro Gobierno en los próximos años.

En cualquier caso, creo que éstas son preguntas para las que vamos a tener una respuesta más contundente, más clara y mejor en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 1997. Pero sería bueno que conociéramos si, siendo ésta una de las prioridades, quizá la prioridad por excelencia del Gobierno, las decisiones que se toman al amparo de dicha prioridad están en consonancia con la misma. Y quisiéramos saber por qué se tiene que eliminar ahora la necesidad de permanecer durante dos años en el mecanismo de cambio. ¿Se hace este cambio porque es conveniente, porque es racional? ¿Por qué ahora? ¿O se está haciendo una concesión al Reino Unido al amparo de la crisis denominada de las «vacas locas»? ¿Estamos haciendo concesiones ante una política europea de uso doméstico que está realizando el Reino Unido? Y, si es así, ¿es la postura de España la más conveniente para nuestro país? ¿Estamos acertando en nuestra posición en la defensa de los intereses españoles en toda la crisis de las «vacas locas»? ¿Estamos haciendo aquello que hemos pregonado en el interior de nuestro país o estamos cediendo injustificadamente ante un elemento pernicioso para la salud pública por cuestiones básicamente políticas, incluso de política doméstica, de política interior, que realiza el Gobierno británico?

Finalmente, en ese aspecto, pedimos coherencia al Gobierno en las declaraciones y en las decisiones. Que se explique claramente a los ciudadanos cuáles son los costes de las medidas que se adoptan y si éstas están en consonancia con este objetivo de estar en la Unión Monetaria en la primavera de 1998 y que nosotros, insisto, deseamos y queremos.

En el pilar de Justicia e Interior, que me parece relevante para nuestro país por los conflictos que se han suscitado y respecto de los que ha dicho el Ministro en su intervención que eran innegociables, quisiéramos saber en qué situación está el convenio de Europol y si es razonable que sea un convenio a 14 y que excluya a uno. Es decir, que se aplique la posibilidad de recurrir al Tribunal de Justicia Europeo a 14 y quede uno excluido. Y si vamos a conseguir el convenio de extradición, que es lo que daría lugar a una política racional sobre bandas armadas y malhechores.

Y por lo que hace a la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea, hay tres elementos que deberían ser aclarados. En general, el Ministro ha hecho una descripción geográfica de las áreas y de los problemas que tiene la Unión Europea en política exterior y de seguridad común, con la que, como no puede ser de otra manera, nosotros coincidimos porque abarca los aspectos de dicha política en general. Pero hay una posición que parece haber cambiado y yo quiero conocerla directamente del Ministro responsable. Es verdad que la Unión Europea no aprobó un convenio con Cuba por la situación interna de este país y porque el mismo se negó a hacer determinadas reformas que la Unión Europea exigía para la firma de este convenio. Pero, ¿ha cambiado la posición española en el seno de la Unión Europea respecto a Cuba? ¿Se mantiene la posi-

ción que venía manteniendo nuestro país respecto a la necesidad de colaborar, de firmar convenios que den lugar a que Cuba pueda hacer el tránsito hacia una democracia, como es nuestro deseo, con la ayuda y la colaboración de los países más desarrollados y, concretamente, de la Unión Europea?

Pasando ya a la segunda cuestión, ¿cuáles son las acciones que tiene previsto realizar el Gobierno para desbloquear lo que es uno de los instrumentos fundamentales de la política española, también en la Unión Europea, como es el desbloqueo del Plan Meda? Porque, efectivamente, está bloqueado; pero ésta es una de las áreas que tenemos definida como de gran interés no sólo económico, sino de gran interés para la seguridad y la estabilidad en el conjunto del Mediterráneo, y necesitamos que se desbloquee el instrumento que da lugar a que esta política de seguridad y de estabilidad, esa política de buena vecindad, se pueda llevar a cabo. Quiero saber si en la Cumbre de Florencia o en momentos posteriores está previsto el desbloqueo del citado Plan que daría lugar a la realización de esas políticas

También se ha producido lo que yo denominaría un hecho relevante: el encuentro de la OTAN en Berlín. Y, al amparo de este encuentro, me da la impresión de que ha habido declaraciones poco claras y que pueden inducir a la confusión del Gobierno en materia de seguridad. El Ministro nos ha dicho que hay que avanzar hacia el desarrollo de una seguridad propia en la Unión Europea, a través del reforzamiento de la Unión Europea Occidental. Parece que esta decisión, que compartimos, no es tan unánime en su propio Grupo, en donde se plantea que el instrumento de seguridad europeo tenga elementos muy notables del Tratado del Atlántico Norte, es decir, de la OTAN.

Yo creo que en esta primera comparecencia para aclarar cuáles son los elementos políticos de España en la Unión Europea y en la política Europea, falta un apartado en el que su Grupo fue especialmente beligerante, al que el Ministro no ha hecho una sola referencia, y que yo comprendo. Y lo comprendo desde la posición de un Grupo que ha dado apoyo al Gobierno y que ha vivido las dificultades de hacer frente a la demagogia permanente de sus portavoces sectoriales en temas como las OCM del vino, la OCM de frutas y hortalizas; en temas como la Política Agrícola Común; en temas como la Política Común de Pesca, en donde hemos asistido a declaraciones que perjudicaban claramente las posiciones españolas en la Unión Europea, que ahora vemos cómo se están cambiando a marchas aceleradas cuando se tiene la responsabilidad de gobernar sin que se haga un solo «mea culpa».

De la inteligencia del Ministro, al que conozco muy bien por su procedencia y por vecindad, y de su generosidad, espero un reconocimiento a alguno de los pecados que su Grupo ha amparado en los últimos tiempos. Yo no le pido ahora concreción de unos temas que vamos a debatir en el seno de la Comisión con otros responsables políticos, pero sí que, al estar éstos bajo su dirección, bajo su responsabilidad en los Consejos europeos, nos diga si van a mantener las posturas adoptadas, en algunos casos por unanimidad del Parlamento, y, sobre todo, si van a poder

mantener las posturas de su propio Grupo en alguna de esas políticas.

Ya para terminar, quisiera hacer una referencia a algo que se da por sentado y por seguro en la política europea y en la política exterior, y es la necesidad de un consenso político sobre estas áreas.

El consenso no nace espontáneamente en ninguno de los ámbitos de la actividad humana; el consenso debe ser trabajado y alimentado todos los días, y nuestro Grupo quiere este consenso, lo ha querido en el Gobierno y ha trabajado para que exista, y lo queremos desde la oposición responsable y constructiva que pretendemos realizar, pero para llegar a este consenso es necesario que exista la máxima transparencia y la máxima información. Por tanto, exigimos transparencia a su Departamento e información sobre lo que está pasando en las políticas de la Unión Europea, para que este consenso pueda dar los frutos necesarios para el bien del conjunto de los ciudadanos españoles. Creo que podemos contribuir notablemente a esas políticas porque tenemos experiencia de Gobierno en nuestros escaños y tenemos experiencia en esas políticas. Por tanto, somos capaces y estamos en condiciones de comprender mejor las necesidades de una política española en la Unión Europea, y la vamos a aplicar con rigor, pero les vamos a exigir a ustedes que tengan esa transparencia, que hagan uso del máximo de información para los grupos parlamentarios y que permanentemente existan estos dos elementos dentro de las relaciones entre Gobierno y oposición.

Quiero señalar un elemento, que es la necesidad de los informes, que señala la ley que regula esta Comisión, sobre las iniciativas de la Comisión. Hasta ahora hemos recibido muy pocos; los que hemos recibido no los entendemos, les falta los elementos principales para poder ser comprendidos y controlados por esta Comisión, que es la descripción de la iniciativa, la posición del Gobierno y cómo afectan a nuestro país estos elementos.

Nada más. Sólo me queda esperar sus respuestas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Costa. A continuación tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, doña Rosa Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO:** Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, en opinión de nuestro grupo parlamentario, como no podía ser de otra manera, en su exposición ha venido prácticamente a plantear lo que ya expusiera en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores, el 30 de mayo de 1996, en el Congreso de los Diputados.

Desde el punto de vista de nuestro Grupo, esta comparecencia debiera servir básicamente para adentrarnos en algunas cuestiones en relación a la Conferencia Intergubernamental. A tal efecto, nosotros vamos a plantear una serie de cuestiones e interrogantes al señor Ministro para que, a través de esas respuestas, podamos conocer la posición que va a mantener el Gobierno español en torno a algunas cuestiones fundamentales.

En ese sentido, nos gustaría iniciar nuestra intervención en cierta forma como la ha concluido el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que me ha precedido en el uso de la palabra, y es diciendo que el señor Ministro iniciaba su intervención planteando que el Gobierno necesita el respaldo del Parlamento. El respaldo del Parlamento, señor Ministro, sólo se puede conseguir, en mejor y mayor medida, si hay una actitud por parte del Gobierno de permanente información al Parlamento, tanto anterior como posterior a las cumbres y a toda una serie de reuniones que se van a dar en el marco de la Unión, si se fortalece realmente la posibilidad de participación del Parlamento y si se basa la acción política del Gobierno en el diálogo, también permanente, con todos y cada uno de los grupos parlamentarios que conformamos el espectro en el Congreso y en el Senado. En ese sentido, nosotros hemos venido demandando permanentemente que no sólo hubiera información al Parlamento después de la celebración de las cumbres, sino que hubiera también información previa, de manera que pudiéramos concitar de forma colectiva algunos niveles de consenso que permitieran trasladar al Gobierno posiciones del Parlamento, y no sólo exclusivamente del Gobierno o del Grupo que lo sustenta.

En este sentido, nuestro grupo parlamentario está abierto permanentemente de forma constructiva al diálogo, desde nuestras posiciones, desde nuestras convicciones y desde nuestro compromiso contraído con la sociedad a través de nuestro programa electoral. Señalamos aquí nuestra disposición a ese diálogo, a esa colaboración y a ese aportar para concitar el máximo consenso, y, por consiguiente, así queda manifestado y suficientemente claro.

Les decía que vamos a plantear algunas cuestiones que nos parecen fundamentales en estos momentos para que puedan quedar aclaradas en esta comparecencia en el marco de esta Comisión Mixta. Se está trabajando desde hace ya tres meses en el marco de la Conferencia Intergubernamental encargada de revisar el Tratado de la Unión Europea, y después de tres meses desde el inicio de esos trabajos queríamos conocer cuáles están siendo los principales temas conflictivos que se están abordando y, en torno a esos temas fundamentales, cuál es la posición que está manteniendo el Gobierno español. Sabemos que hay temas especialmente importantes, especialmente conflictivos porque hay una falta de consenso en el marco de la Unión, y a ese efecto nosotros queremos que el Gobierno nos diga cuáles son esos temas y cuál va a ser la posición del Gobierno español al respecto.

También queremos saber si el señor Ministro coincide con las opiniones vertidas por varios participantes en la Conferencia Intergubernamental en el sentido de que ésta se encuentra prácticamente paralizada, sin haber abordado un temario mínimamente sustancial hasta estos momentos, después de tres meses de trabajo. Quisiera saber qué diagnóstico, por tanto, hace el señor Ministro de lo que está aconteciendo en el marco de la Conferencia Intergubernamental y si de verdad comparte o no esas opiniones que se han vertido por varios de los participantes en la propia Conferencia.

Igualmente quisiéramos conocer si el Ejecutivo sería favorable a una continuación de los debates de la Confe-

rencia Intergubernamental a 14, en el caso de que el Reino Unido mantuviera su actitud de bloqueo a causa del «conflicto de las vacas locas». Nos parece que es fundamental que en esta comparecencia el señor Ministro aclare al respecto cuál es la posición del Ejecutivo.

También nos gustaría conocer por parte del señor Ministro si hay alguna previsión del Gobierno de España en relación a la finalización de la Conferencia y, por tanto, si hay alguna planificación y previsión para el correspondiente debate parlamentario sobre su resultado.

Sobre todo, nuestro grupo parlamentario —y lo hemos venido manifestando públicamente en el marco del Congreso de los Diputados— reiteramos una vez más nuestra pregunta sobre si el Ejecutivo sería o no favorable a la convocatoria de referéndum simultáneos y vinculantes en todos los países de la Unión para la ratificación de los resultados de la Conferencia Intergubernamental, y, en su caso, si sería al menos favorable a la convocatoria de dicha consulta en nuestro país, en España; es decir, si el Gobierno español está dispuesto a dar la voz, la palabra, la posibilidad de decisión, a través de referéndum, a nuestro pueblo para que se pronuncie sobre los resultados de la Conferencia Intergubernamental.

Nos parece también importante que el Gobierno aclare si considera que se debe arbitrar un acuerdo intergubernamental que permita al propio Parlamento Europeo emitir al menos su dictamen conforme sobre las conclusiones de la Conferencia Intergubernamental. Ha habido alguna aproximación al respecto, pero el propio Parlamento Europeo ha manifestado su insuficiencia y nosotros quisiéramos saber si el Gobierno de España considera no sólo que se debe arbitrar ese acuerdo, sino que está dispuesto a auspiciarlo en los foros respectivos. También nos parece clave que en su comparecencia quede claro en el marco de esta Comisión la frecuencia con que piensa el Gobierno informar a la Ponencia que se va a crear en esta Comisión Mixta por mandato del Parlamento a propósito de las discusiones de la Conferencia Intergubernamental, y en qué medida se van a tener en cuenta las opiniones de cada uno de los miembros de esa Ponencia a la hora de que el Gobierno español tome posiciones en el seno de la Conferencia.

Esto nos parece fundamental. Ha habido una proposición no de ley aprobada por el Parlamento español que conlleva la constitución de una Ponencia, en el marco de esta Comisión Mixta, para el seguimiento de los trabajos de la Conferencia. Pues bien, ya que el señor Ministro decía inicialmente en su exposición que el Gobierno necesita del respaldo del Parlamento, qué mejor espacio que esa Ponencia de seguimiento de la Conferencia Intergubernamental si el Gobierno adopta aquí y ahora el compromiso firme y expreso de proporcionar una información continuada a dicha Ponencia permitiendo que se puedan conformar en ella posiciones comunes en torno a cuestiones que el Gobierno español traslade al propio marco de la Conferencia. Repito que nos parece fundamental ya que ello constituiría un elemento de participación de los grupos parlamentarios así como un lugar de diálogo y de búsqueda de consenso en el marco parlamentario.

Nos gustaría también plantear dos cuestiones que desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya consideramos básicas. Desearíamos que el Ministro nos dijera cuáles son los planteamientos actuales del Gobierno en relación con la incorporación de España a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Queremos que se exprese en ese sentido con absoluta claridad y nitidez. También querríamos conocer la opinión del Ejecutivo en relación con la reforma de la política europea de seguridad en el marco de la Conferencia, así como las decisiones tomadas por el Consejo Atlántico de Berlín.

Estas son dos cuestiones que nos parecen básicas y fundamentales en estos momentos y respecto de las cuales consideramos que el señor Ministro debería ampliar su exposición, ser mucho más concreto y definir los planteamientos actuales a este respecto por parte del Gobierno español.

Pero hay otra cuestión que quiere indicar nuestro Grupo al Presidente de esta Comisión, y es que vamos a hacer una única intervención de tipo global.

En relación con esto, y adentrándonos en lo que pudiera ser el contenido que está previsto para la Cumbre de Florencia, nos gustaría que el señor Ministro nos planteara aquí la opinión del Ejecutivo en relación con el pacto de confianza sobre el empleo propuesto por el Presidente Santer, así como las grandes orientaciones económicas de los países de la Unión, es decir, cómo van a incidir directamente en ese pacto de confianza sobre el empleo propuesto. Quisiéramos conocer la posición y la opinión del Ejecutivo al respecto ya que nos parece fundamental el tema del empleo en el marco de la Unión en estos momentos. También queremos saber las perspectivas que hay para la celebración de elecciones en Bosnia-Herzegovina y el mantenimiento de la IFOR el 1.º de enero. Asimismo quisiéramos que se refiriera a las relaciones de la Unión Europea con Rusia tras las elecciones presidenciales. Desearíamos conocer si se va a mantener la política de apoyo personalizado sin exigencias reales de desarrollo democrá-

El desarrollo de los acuerdos de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona nos parece algo fundamental. Hoy podemos constatar que esos acuerdos están básicamente paralizados, desde nuestro punto de vista, a causa de la desorientación de la Presidencia semestral italiana y también a causa del bloqueo del reglamento del programa MEDA.

Nos parece importante impulsar el desarrollo de estos acuerdos, al igual que nos parece fundamental conocer los planes de la Unión Europea para Oriente Próximo tras el cambio de Gobierno en Israel.

Desde nuestro punto de vista, y en términos bilaterales, convendría iniciar ya estos trabajos poniendo sobre la mesa determinados temas que consideramos fundamentales, a algunos de los cuales ha hecho mención el señor Ministro. Por ejemplo, en cuanto al acuerdo de cooperación Unión Europea-Cuba, ¿el Gobierno español va a seguir intentando contribuir a dar continuidad a las conversaciones que se estaban manteniendo? Este tema nos parece básico y fundamental.

En el ámbito de relaciones bilaterales también nos parece básico el tema del Sáhara Occidental, las posibilidades que existen de que haya una posición común de la Unión Europea para retomar el camino de preparación del referéndum de autodeterminación tras la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Pero también hay otro tema en el ámbito bilateral que nos parece conveniente poner sobre la mesa en esta intervención, la situación de Turquía y la opinión en el marco de la Unión Europea sobre la posible entrada de los fundamentalistas en el Gobierno cuando en diciembre su no entrada originó un argumento por parte del Consejo precisamente a favor de la ratificación de la Unión Aduanera.

Nos parece que éstos son temas de ámbito bilateral a los que también debería hacer referencia el señor Ministro en su intervención posterior.

Hay dos últimos temas a los que también queremos referirnos que generan preocupación a nuestro Grupo Parlamentario ya que los consideramos fundamentales. Uno de ellos es el de la seguridad. Se ha celebrado en Berlín el Consejo Atlántico de asuntos generales de la Unión Europea, que ha tenido lugar para preparar la Cumbre de Florencia, y la verdad es que se ha reconocido por algunos asistentes al mismo que la OTAN se adelantaba a la Conferencia Intergubernamental encargada de revisar el Tratado de Maastricht a la hora de definir el marco futuro de la seguridad europea imponiendo de hecho un modelo determinado de seguridad a la propia Unión Europea.

Nuestra preocupación es importante por lo ocurrido en Berlín toda vez que nosotros consideramos que Europa necesita un nuevo marco de seguridad adecuado a las necesidades de la posguerra fría, aunque también es cierto que creemos que el grado que podemos alcanzar definiendo ese nuevo marco de seguridad está directamente ligado a la autonomía y a la independencia con que en el marco de la Unión Europea se pueda trabajar para decidir y definir nuestro propio marco de seguridad.

Si, por el contrario, lo que se va dando hasta ahora —y parece una realidad— es que la OTAN va a marcar y a determinar la seguridad europea, estaremos perdiendo europeidad y renunciando a un objetivo fundamental, tener nuestro propio modelo de seguridad en el marco europeo. En este sentido, parece que la OTAN ha tomado la delantera empezando a vaciar de contenido futuro a la Unión Europea en este campo y dejando a la Conferencia Intergubernamental en un plano puramente testimonial, lo que nos preocupa sobremanera, todo ello ligado, lógicamente, a la posición expresada por el Gobierno español a este respecto. Quisiéramos saber cuál es la posición del Ejecutivo en relación con esto porque, o se logra una identidad de seguridad y de defensa verdaderamente europea, o se deja simplemente en manos de la OTAN y, por tanto, en manos de Estados Unidos la gestión de una cuestión tan importante como es la de la seguridad.

Concluimos nuestra intervención planteándole algo que también ha mencionado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En materia de justicia e interior, nos gustaría conocer la situación del Convenio Europol y del Convenio de Extradición, que nos parece clave y fundamental en un elemento básico en el marco de la Unión Europea, cual es la justicia e interior.

Esperamos que el señor Ministro pueda responder a estas cuestiones que, en estos momentos, nos parecen fundamentales y que son las que posibilitarán conocer cuáles son las intenciones, la política y la propuesta que el Gobierno español va a plantear en toda una serie de cuestiones fundamentales para los intereses generales de nuestro país en el propio marco de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Aguilar.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBO:** Muchas gracias, señor Presidente.

La satisfacción que da el intervenir en comisiones como ésta es básicamente que uno repetiría el 80 o el 90 por ciento de las intervenciones de mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo de Izquierda Unida.

Por tanto, me voy a permitir una intervención sustancialmente breve, pero querría dejar clara constancia de que ello se debe, sencillamente, a que no tengo ningún afán de dedicarme a reiterar sucesivamente hasta qué punto estoy de acuerdo en buena medida y en gran parte con las preguntas planteadas por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y por la portavoz de Izquierda Unida; y no sólo por el hecho mismo de plantearles, sino en gran cantidad de los puntos suscitados por el enfoque que en sí mismas llevaban detrás. Por tanto, el silencio en mi intervención respecto de ciertos temas no es desinterés, sino simple economía parlamentaria.

Voy a tratar brevemente algunos puntos o plantear simplemente algunas cuestiones. En primer lugar —tengo que reiterar algunas de las preguntas que se han formulado—, tendría gran interés en que el señor Ministro de Asuntos Exteriores concretara exactamente cuál es la línea del Gobierno de cara a la Conferencia Intergubernamental. Sabemos algo, pero quizá podría ser un poco más preciso de lo que ha sido el señor Ministro en su intervención.

Me parece muy concreta la pregunta formulada por la portavoz de Izquierda Unida de hasta qué punto se estaría dispuesto a continuar un debate a 14 en caso de que el Reino Unido persistiera en su actitud obstruccionista.

En segundo lugar, otro tema que también nos parece importante y que el señor Ministro ya ha manifestado que le va a dar gran importancia —lo ha hecho en diferentes foros— es toda esa insistencia en lo que hace referencia a la seguridad interior y, por tanto, a la cooperación policial y judicial de cara a la seguridad interior. Este es un aspecto al que da gran importancia mi Grupo, no sólo, evidentemente, en lo que hace referencia al refuerzo en la eficacia de la lucha contra el terrorismo, al que, por supuesto, el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió presta su más absoluto y radical apoyo, sino también en algo que quizá le afecta —entiéndase bien esta expresión— más directamente, como es la criminalidad interna-

cional organizada. Evidentemente que nos afecta el terrorismo en España, como a todos los españoles, pero en Cataluña y, en concreto, en toda la costa Mediterránea es un problema creciente la implantación de los restos mafiosos de toda Europa y los centros dirigentes de la criminalidad organizada europea y, por tanto, consideramos que es muy importante cualquier paso que se dé para la mejora de la cooperación policial internacional y para la estructuración, de una vez por todas, de una auténtica Europol verdaderamente eficaz y, complementariamente con ello, la mejora de la cooperación judicial. De ahí nuestro interés en saber la situación del Convenio en materia de extradición.

Querría reiterar algo que ya comentamos en el momento de la comparecencia del señor Ministro en la Comisión de Asuntos Exteriores, como es la importancia que le damos a que realmente la Conferencia Euromediterránea de Barcelona no se quede en una sucesión de discursos brillantes y en unas entusiastas felicitaciones mutuas por parte de todos los asistentes. Personalmente tuve ocasión, hace poco más de un mes, de asistir a una reunión de partidos políticos mediterráneos y europeos en Túnez, organizada por el Partido mayoritario en ese país, y pude comprobar de primera mano la inmensa expectación, absolutamente desproporcionada con la que se da en Europa —no ya en nuestro país, sino en Europa en general—, que había levantado la Conferencia Mediterránea. A esa reunión asistieron políticos muy representativos, a título político —por tanto, no en función de su cargo—, de todos los países del Magreb y, en general, de todos los países mediterráneos. Querría dejar constancia aquí de las expectativas que levantó la Conferencia de Barcelona y que quedarían absolutamente frustradas si todas sus conclusiones quedaran simplemente guardadas en un cajón, como una prueba de un intento que en su momento se inició y que nunca llegará a mejor puerto.

Querría saber —es una pregunta concreta que no ha sido planteada hasta ahora—, desde el punto de vista —si me permite— orgánico, funcional, cómo está previsto el funcionamiento de este agregado en la representación permanente de las Comunidades Autónomas. Evidentemente, tengo conocimiento de que ya se ha celebrado una reunión de los representantes de las Comunidades Autónomas respecto a temas europeos, y me ha sorprendido —y en la sorpresa no hay punto de crítica; es simple expresión de sorpresa— que fuera convocada y, por tanto, actuará en este aspecto como anfitrión el Ministerio de Administraciones Públicas y, concretamente, la Secretaría de Estado de Administraciones Territoriales. Yo quisiera saber con más detalle, desde el punto de vista funcional y orgánico, cómo se va a repartir este tema entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el de Asuntos Exteriores y, concretamente, la Secretaría de Estado de Política Exterior y de la Unión Europea.

Respecto a la política exterior de la Unión Europea, sólo querría mencionar brevemente —porque todavía está caliente el debate celebrado ayer en el Pleno del Congreso de los Diputados— el tema de Cuba, por una cuestión. Ayer, la proposición no de Ley que la mayoría de la Cámara votó —en este caso instando al Gobierno a oponerse

a la Ley Helms-Burton en todos los foros competentes—dejaba muy claro que eso debía hacerse en el seno de la Unión Europea. Sin embargo, eso no puede ser —estamos seguros de que no será— una vía para eludir la presión que se debe hacer, porque, sencillamente —lo sabe el señor Ministro mejor que ninguno de nosotros—, dentro de la Unión Europea es la posición española la que marca realmente cuál es la posición de la Unión respecto de Cuba y, por tanto, no podemos esperar que sea Luxemburgo —por llevar el asunto a la ironía— quien manifieste su oposición a la Ley Helms-Burton, si no es España quien encabeza esa oposición.

Respecto de la política exterior global de la Unión Europea —por tanto, no exclusivamente bilateral española— respecto de Rusia, tendría gran interés en que el señor Ministro precisara un poco más la información que pueda tener, sobre todo a la luz de las últimas elecciones. Yo he tenido la fortuna de asistir, junto con otros representantes de grupos parlamentarios, a las elecciones de Rusia y mi opinión personal —creo que también la de mi Grupo, aunque no he podido consensuarla— es que la Unión Europea en estas elecciones y, en general en sus relaciones con Rusia, está apostando excesivamente a una sola carta, aun a costa de sacrificar principios democráticos bastante elementales. Ya se ha demostrado en experiencias anteriores que, a veces, eso puede tener resultados contradictorios con los que se pretenden.

Por último, me ha llamado la atención —no quisiera ser crítico; quizá tenía sus razones— que en la intervención del señor Ministro no se haya hecho ninguna referencia a la política en materia agrícola. Es cierto que este tema tiene un seguimiento muy próximo desde el ámbito sectorial y, por tanto, desde la Comisión correspondiente, pero nos parece que es un tema que también debe tratarse en el seno de la Comisión Mixta de la Unión Europea. Simplemente, sin entrar en el detalle de esta cuestión, querría destacar nuestro interés y nuestra insistencia en el seguimiento de la reforma de la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas, y de su articulación con respecto al problema de la avellana que, como probablemente sabe el señor Ministro, y si no lo sabe le dejo constancia ahora porque creo que es bastante sintomático, gran cantidad de ayuntamientos catalanes han propuesto mociones respecto de la modificación de la OCM de frutas y hortalizas, y el Parlamento de Cataluña, por unanimidad, también aprobó una moción respecto a la modificación de la OCM de frutas y hortalizas. Le digo esto porque creo que es un índice de hasta qué punto, no sólo todas las fuerzas políticas catalanas, sino todas las fuerzas sociales y económicas, y me atrevería a decir que ya la opinión pública catalana, incluso aquella que no sabía nunca ni tenía la más remota idea de lo que era la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas, en este momento está muy pendiente del proceso de reforma de la OCM y de la solución que se le pueda dar a la crisis de la avellana, por utilizar una expresión periodística.

Terminaría mi intervención con algo que ha sido mencionado también por los dos portavoces que han intervenido con anterioridad y creo que es importante subrayar, y

es esa petición de máxima transparencia o máxima información por parte del Gobierno a esta Comisión y a los representantes de los grupos parlamentarios aquí presentes. Sin información, evidentemente, es difícil opinar, es difícil fijar posición. Por tanto, la mejor forma de que esta Comisión y, por tanto, el Parlamento todo él pueda implicarse en todo lo que es política europea — no diría sólo la reforma, sino mucho más globalmente todo lo que es la política europea— sólo podrá hacerse si recibimos una información concreta y con la suficiente anticipación por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Guardans.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, señor Gangoiti.

El señor **GANGOITI LLAGUNO:** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, y dado que es la primera reunión de esta Comisión Mixta, deseo felicitar a don Abel Matutes por su nombramiento como Ministro de Asuntos Exteriores.

Desde nuestro Grupo Parlamentario creemos que es uno de los mayores aciertos de este Gobierno. Quienes hemos estado en el Parlamento Europeo durante las dos legislaturas en las que él fue Comisario, pudimos comprobar su gran capacidad, su gran actividad y prestigio en Europa y también la defensa de los intereses de nuestro Estado. Por lo tanto, creo que es un nombramiento en el que se ha acertado plenamente por ser un gran conocedor de la dinámica comunitaria, y le deseamos la mejor suerte.

En primer lugar, de las cuestiones que ha planteado, querría que nos explicara algo más sobre lo que ha hablado de que España apuesta por que la Unión lleve a cabo una política de empleo que, aunque seguirá siendo durante mucho tiempo competencia de los Estados, también debe ser comunitaria. En definitiva, me gustaría que nos hiciera una exposición más amplia ya que tanto si vemos el informe sobre las perspectivas económicas de este año de la Comisión como el reciente informe que ha aprobado el Parlamento Europeo al respecto, coinciden en que el paro es la bestia negra, no sólo de nuestra economía, que en nuestro caso todavía es mucho más fuerte, sino de toda la economía europea. Si cogemos los datos de desempleo de la Unión de hace diez años, de 1986, y los datos de desempleo de la Unión hoy, veremos que prácticamente el porcentaje de parados es el mismo, con lo cual llegaremos a la conclusión de que en la economía europea, en las fases expansivas, hay un crecimiento económico pero que es incapaz de generar nuevos puestos de trabajo.

En segundo lugar, respecto a la ampliación, deseo decirle que nosotros coincidimos plenamente con el Ministro en que los recursos propios financieros de la Unión en 1999 es necesario que se aumenten, máxime teniendo en cuenta las perspectivas de ampliación de la Unión. Nosotros apostamos por una ampliación de la Unión, pero cree-

mos que esa ampliación no debe restar solidaridad a la actual Unión Europea y a las ayudas que se dan a los Estados menos avanzados de la actual Unión.

En este sentido, querría preguntar al señor Comisario —porque ha habido algunas noticias en los periódicos al respecto— sobre el hecho de que los países más poderosos, en especial Alemania y Francia, serían partidarios, en el caso de la ampliación, de que no se produjera un incremento de los fondos estructurales, sino de que éstos se repartieran. Al final, sería utilizar los fondos estructurales como un chicle. Yo me temo que eso también podrían intentar llevarlo a cabo de acuerdo con el Fondo de Cohesión. Pienso que eso es inaceptable, que rompe la solidaridad interna de la Unión, e incluso quisiera recordar que cuando se produce la adhesión griega se crea por aquel entonces un mecanismo, que yo creo que eran los programas integrados mediterráneos para Grecia, que fue un mecanismo específico para este país y que, a pesar de nuestra posterior adhesión y de la de Portugal, no se llevó a cabo en ningún momento ninguna restricción de aquellos programas que se habían creado para Grecia. Por lo tanto, existe ya un precedente. Yo creo que el fondo de Cohesión es intocable y los fondos estructurales, en su proporción actual, también lo son. En todo caso, sería necesario un incremento de esos fondos estructurales para poder ayudar a los otros Estados.

En tercer lugar, querría pedir al señor Ministro que nos explicara muy brevemente cuáles son, desde su punto de vista, las perspectivas, tanto de nuestra economía como, globalmente, de Europa, respecto a que se pueda acceder al euro en 1999; si al final va a haber un núcleo amplio de Estados que puedan acceder o, por el contrario, se va a ir a un núcleo reducido, a lo que a veces se ha llamado el núcleo duro. Nosotros pensamos que un núcleo duro sería realmente desestabilizador, porque, para empezar, no tendría el respaldo de un montón de monedas y, en segundo lugar, podría ser un elemento de división dentro de la propia Europa. Nosotros preferimos un núcleo fuerte, es decir, amplio de Estados, que no un núcleo duro, por hablar única y exclusivamente de los Estados que se encuentran en la zona marco.

Al hilo también del asunto de la moneda, me gustaría saber si en estos momentos la Comisión y el Consejo están estudiando posibilidades para aquellos Estados que no acceden al euro. Todavía en el mes de diciembre pasado, y en el plazo tan sólo de diez días, tanto el señor Lanfalussy como el Gobernador del Banco de España, don Luis Angel Rojo, coincidían en que había que buscar algunas fórmulas para aquellos Estados que no entrasen en el euro, porque, en principio, se temía que los mercados financieros podrían ser implacables con aquellas monedas que no entrasen en el euro.

Por último, y antes de acabar mi intervención, quisiera mencionar unas declaraciones que hizo al poco tiempo de ser nombrado Ministro en las que usted decía, y creo que con toda la razón del mundo, que España tenía que tener una buena relación con Bonn y con París en el marco de la Unión Europea. En este sentido, que nosotros compartimos, pensamos que, en el marco de la actual Unión Euro-

pea, y si es posible llegar a ese acuerdo que usted dice, se podría ejercer un liderazgo en el sur de Europa. Me gustaría saber si usted cree que el Estado español puede realmente ejercer ese liderazgo en el sur de Europa, con toda la importancia política que supondría y, en su caso, qué medidas políticas piensa llevar a cabo, tanto con Bonn como con París, a ese respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Senador Gangoiti.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Coalición Canaria, don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Me sumo también a esta Comisión Mixta de la Unión Europea reiterando mis palabras en la anterior comparecencia en el Congreso en la Comisión de Asuntos Exteriores a don Abel Matutes y deseándole la mejor gestión en pro de los intereses de España en la política exterior.

Paso seguidamente, señor Presidente, a expresar al señor Matutes, en primer lugar, el apoyo en la línea de política exterior que ha trazado, y dentro del marco europeo y los otros colaterales que ha tocado, el respaldo que va a tener por parte de Coalición Canaria. Creemos que es un problema de una labor y un compromiso de solidaridad de Estado, de la misma manera que con el anterior Gobierno Coalición Canaria también mantuvo esta línea de apoyo, porque entendemos que una buena política exterior española, sumando los aspectos de intereses legítimos internos que tenemos en los distintos sectores las Comunidades Autónomas, y en este caso la de Canarias, es un bien para todos.

Le voy a trasladar, señor Matutes, unas cuestiones fundamentales que me llaman a la preocupación y quisiera que fueran recogidas por usted en esta línea de apoyos mutuos, para que las traslade y defienda en las instancias superiores.

En primer lugar, el problema de la identidad europea de defensa. Señor Ministro, estamos de acuerdo en que la Unión Europea debe dotarse de una institución, de un organismo que refleje, bajo una soberanía plena europea, esta identidad. No cabe que la Unión Europea tenga una política agraria común, tenga un mercado interior común, tenga una moneda común, y si busca también una política exterior común no tenga una política exterior de defensa, aunque esté, por supuesto y como apoyamos, dirigida bajo los parámetros de fuerzas de paz e intervención en todos esos conflictos locales periféricos, incluso en la propia periferia europea de países que, no formando parte de la Unión Europea, sí son parte de Europa, nos mueven a actuar allí para intervenir con las fuerzas de pacificación.

Por tanto, señor Ministro, creo que ha llegado el momento de quitarnos complejos y si la UEO tiene que ser ese instrumento, el germen del mismo, descuélguese ya de una vez por siempre la UEO del Consejo de Europa, no se le tenga ahí como una especie de percha colgante, inútil, para debates puramente académicos y utilícese con todas las consecuencias, porque ya el germen está sentado.

Paso seguidamente, señor Ministro, a exponerle mis preocupaciones también en el tema Mediterráneo y en el tema Atlántico, relacionado, fundamentalmente, con Marruecos y todo el aspecto pesquero que tanta importancia tiene para Canarias.

Como sabe el señor Ministro, el Parlamento Europeo acaba de dictaminar el día 5 sobre el acuerdo de asociación. Mi pregunta es si el Gobierno español tiene alguna previsión de la presentación para la ratificación parlamentaria, porque este acuerdo de asociación tiene que ser ratificado por los Parlamentos de los países miembros y, desde luego, el ambiente con que puede llegar, al menos para este portavoz canario que le habla, este acuerdo de asociación con Marruecos, tras las recientes declaraciones de un alto cargo marroquí diciendo que después de 1999 cuando termina el acuerdo de pesca no va a haber más licencias ni más posibilidades de pescar para la flota española en los caladeros marroquíes y canarios saharianos, nos ha llamado la atención y nos ha llenado de preocupación, señor Ministro. Cada Grupo fijará su posición en el momento de la ratificación parlamentaria para su entrada en vigor definitiva y completa, respecto a este acuerdo de asociación.

Sí le quisiera insistir, dentro de esta misma línea con respecto a acuerdos de pesca, señor Ministro, en no abandonar el tema de Mauritania, ya que a finales del mes de julio termina el vigente acuerdo pesquero con Mauritania. Esto es de una gran importancia para la flota pesquera española, pero, sobre todo, para la que opera desde los puertos canarios, y nos gustaría que el señor Ministro o sus colaboradores, en colaboración, por supuesto, con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, llevara adelante esta gestión. Pero, dado que incluso en la representación orgánica del segmento de pesca en este Ministerio hay diplomáticos, creo que la labor de entendimiento con su Departamento será eficaz y oportuna.

Otra preocupación que le traslado, señor Ministro, es el tema de las OCM de frutas y hortalizas y del aceite de oliva.

En cuanto a la política del aceite de oliva, ratifico la que veníamos apoyando del Gobierno anterior; el criterio que nosotros creemos que debe prevalecer sobre el italiano: las subvenciones por el aceite producido y la subvención al consumo. Los precios que tiene en este momento para el consumidor el aceite de oliva en España son verdaderamente alarmantes y preocupantes por los desvíos que puede producir sobre semillas vegetales. Aquí estamos en contradicción con Italia; me da la sensación de que la presidencia italiana, para que usted se lo pueda recriminar a su colega italiano, ha sido de boicoteo en esta línea, porque el que mantiene una postura distinta a la distribución de las subvenciones es Italia precisamente. Me da la sensación de que ha aprovechado la presidencia italiana para meternos un boicot.

Sobre el tema de frutas y hortalizas, señor Ministro, las noticias que tengo es que va a ir en la agenda de la próxima reunión en la cumbre de los días 24 y 25 en Florencia, y aquí hay que reprocharle otra cosa a la Presidencia italiana, hay que dar un suspenso a la Presidencia italiana. Porque lo que se dejó atado prácticamente en la conferencia de

Madrid, en la que quedó únicamente pendiente del dictamen del Parlamento europeo, resulta que los italianos lo han complicado, abren el debate, no lo disciplinan, se vuelven a plantear las cuestiones técnicas. Le recrimino a la Presidencia italiana una deficiencia y un fallo que hace que se vuelva a alargar el tema de la OCM de frutas y hortalizas donde los sectores productivos, sobre todo meridionales de la península y de Canarias, se encuentran ante un déficit y un reto verdaderamente muy preocupante, porque si, además de que no tenemos la OCM de frutas y hortalizas, encima vamos a tener que ratificar pronto el acuerdo de asociación con Marruecos, apaga y vámonos, señor Ministro, en las producciones, por ejemplo, del tomate.

Señor Ministro, nos preocupa también, y la incógnita es el tema de las relaciones trasatlánticas —voy a tocar el primer caso para separarlas de las de los Estados Unidos—, el tema de Mercosur. Los Ministros de la Unión Europea, el pasado día 10, hace escasamente 9 días, no llegamos ya ni a las dos semanas, han empezado el primer encuentro ministerial en Luxemburgo, y el día 11 pasado han tenido la primera reunión de la Comisión Mixta Unión Europea-Mercosur. Mucha vigilancia ahí, señor Ministro, le pedimos. En el sector de producción de productos agroalimentarios, de frutas, de hortalizas, además de lo que tenemos con Marruecos y de los boicoteos internos y externos norteamericanos, nos alarma que nos encontremos con unos compromisos de tener que absorber aquí productos a un coste social bajísimo, competitivo por tanto con nuestros productos agrícolas y que no hacen nada más que llamarnos a la preocupación.

Señor Ministro, en las relaciones trasatlánticas con los Estados Unidos queremos pedirle —y contará con nuestro apoyo— una línea de firmeza. Indudablemente la cumbre de Madrid centró muy bien el marco en que debían desarrollarse la agenda trasatlántica y el plan de acción conjunto, y me da la sensación de que la Presidencia italiana no ha estado a la altura de las circunstancias y se ha dejado influir muchísimo. Prueba de ello es el boicot que tenemos, por no hablar de la presión de los Estados Unidos, solidaria con Alemania en el tema tan preocupante para Canarias de tratar de modificar los contingentes de la OCM del plátano. Mucha firmeza ahí, señor Ministro.

Nos tendrá a todas las fuerzas políticas canarias —y así se lo ha expresado el Parlamento de Canarias y el Gobierno Autónomo— codo con codo para evitar esta presión, pero desde luego, como en la política comercial de la Unión Europea es necesario reconocer el tremendo boicot que están haciendo los Estados Unidos a políticas económicas comerciales, como el caso de las telecomunicaciones o el transporte marítimo, que no acaba de despegar, nos hubiera gustado que la Presidencia italiana hubiera dejado las cosas, al menos, como las dejó la Presidencia española en Madrid en diciembre del año pasado.

Este fracaso habrá que imputárselo tanto a la Presidencia italiana, por las razones que hayan sido —no digo que hayan sido intencionadas en este caso, dada la dinámica que Italia ha vivido de elecciones y de cambio de Gobierno en los seis meses de su Presidencia— como a Estados Unidos. Por tanto, en el capítulo de las relaciones trasatlánti-

cas, en las relaciones de Europa con Estados Unidos rogamos se les ponga a los negociadores norteamericanos encima de la mesa nuestra queja europea por el boicot que están haciendo en este área de transporte marítimo, de telecomunicaciones, de la OCM del plátano, etcétera, y que esto pueda ayudar al grupo de alto nivel que se ha designado para hacer el estudio de las relaciones trasatlánticas. Estamos a favor de ellas y creo que es importante que haya una armonía, pero con un peso específico de la autoestima europea. Yo sé que usted lo va a llevar adelante, señor Ministro, porque le he escuchado estos juicios de valor, para que no quede solamente en un informe a los líderes en la primera reunión y en un discurso de entelequia.

Dicho esto, señor Ministro, no me queda nada más que ratificar mi satisfacción por haber oído la referencia que ha hecho en las primeras palabras de su intervención al tema de las regiones ultraperiféricas con el fin de conseguir para Canarias, junto con las otras que señala el Tratado de Maastricht, el protocolo y el artículo que usted ha señalado a los efectos de consolidar el Estatuto permanente de Canarias en el seno de la Unión Europea.

Por las noticias que nos ha facilitado el señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que son públicas, en la entrevista que tuvo tanto con usted como con el Comisario, señor Marín, parece que los augurios de que figure este tema en el orden del día de la conferencia de Florencia son malos. Comprendemos el boicot británico, pero es inadmisible que cuestiones como ésta sean apartadas. Yo le quiero aquí mostrar la tremenda preocupación de que no figure el tratamiento del estatuto permanente para las regiones ultraperiféricas en la que está por parte de España Canarias en la Agenda europea y que hay que buscar una manera de solventar y resolver ese problema.

Por todo lo demás, señor Ministro, ratificarle nuestro apoyo y colaboración.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar esta primera ronda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez Casañ.

El señor **MARTINEZ CASAÑ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero agradecer al señor Ministro su primera comparecencia en la Comisión Mixta para la Unión Europea y muy especialmente tras un mes escaso en el Gobierno y en el estado de viajes en que se encuentra, ya que mañana creo que parte para Florencia.

Señor Ministro, la Comisión Mixta siempre ha prestado apoyo parlamentario a la política de Estado del Gobierno en defensa de los intereses de España y, como es lógico, continuará prestándolo. Por ello, es sumamente importante una estrecha colaboración entre el Gobierno y la Comisión Mixta, entre el Parlamento y el Gobierno.

Efectivamente, como el señor Ministro ha dicho, para defender nuestros intereses, España debe participar activamente en el diseño de las respuestas de la Unión Europea a los nuevos desafíos. El señor Matutes sabe muy bien, porque vive el tema desde hace muchos años, que en los desafíos, que entonces eran comunitarios y ahora son de la Unión Europea, hacen falta grandes dosis de imaginación, de negociación, de flexibilidad, pero también, cuando llega el momento oportuno, de firmeza; firmeza que en muchas ocasiones hemos echado en falta en las negociaciones y que creo que en este momento estamos dispuestos a asumir.

El dictamen de la Comisión Mixta para la Unión Europea en relación con el informe elaborado por la ponencia sobre consecuencias para España de la ampliación de la Unión Europea y reformas institucionales establecía el año pasado, al final de la anterior legislatura, las líneas maestras que este Parlamento, de forma consensuada, decidió que debían seguirse en la actuación del Gobierno en las instancias europeas. Y veo con gran satisfacción que en todos y cada uno de los puntos del discurso del señor Ministro se siguen, y no solamente se siguen sino que se mejoran, las indicaciones del dictamen de dicha Comisión.

El señor Ministro ha mencionado el segundo objetivo de la Conferencia intergubernamental, según el dictamen, que es la ampliación de la capacidad de acción exterior de la Unión Europea para convertir a ésta en un sujeto de la comunidad internacional que contribuya decisivamente a la defensa de la democracia, de los derechos humanos, a la seguridad y a la paz en el mundo. Yo quería hacer una pequeña puntualización, en la que seguro que el señor Ministro está de acuerdo conmigo, en el sentido de que para que se amplíe de verdad la capacidad de acción exterior en la Unión Europea, habrá que conjugar más y más, de forma paulatina y constante la dimensión política y la dimensión económica de la Unión Europea para que esta Unión, que es un gigante económico, deje de tener los pies de barro cuando actúa en el campo político.

Las prioridades que ha mencionado el señor Ministro en la política exterior de la Unión son prioridades también consensuadas en esta Comisión y en este Parlamento, Congreso y Senado.

Me gustaría hacerle algunas preguntas respecto al Mediterráneo, cuestión en la que quiero hacer una pequeña puntualización en este momento, ya que a estas alturas del debate creo que se han mezclado completamente los temas de la primera y segunda comparecencia. No solamente se ha hablado de las líneas generales de la actuación del Gobierno en política europea, sino que, a tenor de las preguntas que mis compañeros de otros grupos parlamentarios han hecho, también se ha entrado en el tema de los progresos o de las actuaciones de la Presidencia italiana, por lo cual, también yo voy a mezclar mis observaciones respecto a ambos temas.

Respecto al Mediterráneo, que es un aspecto muy importante de la política exterior de la Unión y, en concreto, de la política exterior de España como país miembro de la misma, creo recordar que la paralización del programa MEDA es consecuencia de un contencioso entre Turquía y Grecia sobre unos islotes del Mar Egeo. A nosotros nos gustaría saber en qué estado se encuentra esa negociación para que efectivamente se puedan desbloquear los fondos que ha mencionado el Ministro y puedan continuar en mar-

cha las políticas comunitarias en el Mediterráneo, de modo que no se pierdan esos cientos de millones de ecus que estaban disponibles para 1996.

En este mismo tema del Mediterráneo y siguiendo la intervención de mi compañero el señor Guardans, me gustaría que el Ministro comentase algo sobre el Comité de seguimiento de la Conferencia de Barcelona, que creo recordar que se ha reunido también durante la Presidencia italiana y cuyo seguimiento ésta consideró como prioritario.

En cuanto a la paz en la ex Yugoslavia, yo querría que me informase acerca de cuál va a ser la política del Gobierno español dentro de la política europea respecto al mantenimiento de la paz, a la monetarización de las elecciones en la República de Bosnia y a la importante labor que las Fuerzas Armadas españolas encuadradas en IFOR están realizando en la zona, así como, de la espléndida labor que el Administrador de la Unión Europea en la región de Mostar, el señor Pérez Casado, valenciano como yo, está realizando en aquel lugar.

En lo que se refiere a la aproximación de la Unión Europea a los ciudadanos, que el señor Ministro ha mencionado como segundo objetivo de la Conferencia intergubernamental y de la política del Gobierno en Europa, yo también me uno al interés de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra sobre lo que ha sucedido o va a suceder con el pacto de confianza para el empleo. Todos sabemos que los Estados miembros rechazaron hace unos meses la utilización de los excedentes de la línea agrícola para financiar las grandes redes y la investigación. Todos conocemos también la postura que el Presidente del Gobierno de España, señor Aznar, tiene respecto a la no aceptación de la vinculación de los fondos estructurales a la creación de empleo. ¿Qué piensa el señor Matutes que va a pasar con la comunicación aprobada por la Comisión el pasado día 5 de junio y que previsiblemente se discutirá en el Consejo de Florencia?

Respecto a la seguridad, creo que la seguridad interior y exterior, las fronteras interiores y exteriores de la Unión, y la seguridad ciudadana van a ser dos de los grandes temas que se discutirán en la Conferencia intergubernamental en Florencia. En este sentido, quiero felicitar al señor Ministro, como representante del Gobierno, por los grandes avances que ha hecho nuestro país en el establecimiento de una relación especial con nuestro vecino francés para la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Creo que es un paso importantísimo que debíamos haber dado hace muchos años, pero nunca es tarde si la dicha llega y será un buen punto de partida. También será tremendamente importante que consigamos desbloquear la oficina europea de policía, de Europool, que debe jugar un papel tan importante en la coordinación de las políticas de seguridad interior.

Quiero referirme especialmente a una cuestión a la que el señor Ministro ha aludido como objetivo de la Conferencia intergubernamental y que se refiere a los esfuerzos que va a hacer el Gobierno español para introducir en el Tratado un artículo y un protocolo que establezca el carácter permanente de las regiones ultraperiféricas, como ha mencionado el señor Mardones, en concreto, de Canarias, y que también se mencionaba en el dictamen de la Comisión Mixta. Creo que es un tema muy importante y comprendo que haya reticencias por parte de algunos Estados europeos. Comprendo que la negociación será difícil, pero quiero que sepa el señor Ministro que cuenta con el apoyo de este grupo parlamentario y creo que con el de la Comisión Mixta y el Parlamento en general para la negociación de este punto que es de suma importancia para España y para la cohesión económica y social de la Unión Europea.

Señor Ministro, nosotros opinamos con usted que la próxima ampliación, proyecto asumido por España, es de enorme trascendencia para la estabilidad y prosperidad de nuestro continente, pero, como usted bien ha dicho, como podían barajarse varias formas de llevarla a cabo, celebramos el compromiso del señor Ministro, en nombre del Gobierno, de llevarla a buen término mediante la consolidación de las estructuras y de las políticas de la Unión que han sido las claves de su éxito. Esto significa que debe haber un mantenimiento de las políticas estructurales, de las políticas de solidaridad, de las políticas de cohesión, un marco institucional único y un sistema de recursos suficientes. Y, si me permite el señor Matutes, yo, de ahora en adelante, voy a hacer mía su frase, que me ha llamado mucho la atención porque creo que define bastante bien lo que tiene que ser nuestra posición a este respecto, cuando ha dicho: Quienes pretenden ampliar la Unión sin reforzar sus recursos propios o no se toman en serio la ampliación o no se toman en serio el acervo. Y yo creo que es el acervo comunitario lo que ha hecho que la Unión Europea, entonces Comunidad Europea, haya progresado hasta donde se encuentra en este momento y que es lo que la hace atractiva y deseable para pertenecer a ella a los países que están fuera en este momento.

Por ello, el nuevo sistema de recursos deberá contemplar no solamente lo que necesita la Unión en este momento para continuar funcionando, sino también lo que debe necesitar en un momento posterior para que funcione de la misma manera con los nuevos Estados miembros, y el nuevo sistema financiero deberá tener en consideración la prosperidad relativa de los países, la suficiencia de medios en el establecimiento de nuevas políticas comunitarias y el mantenimiento de las políticas de solidaridad.

Respecto a la Unión Económica y Monetaria, yo y mi Grupo Parlamentario pensamos, como el señor Ministro, que de lo que se trata en estos momentos, más allá de lo que sea o de lo que no sea, es de la capacidad de nuestro país de consolidar una economía sana que asegure un crecimiento sostenible y la creación de empleo, que es el requisito básico para el mantenimiento de las políticas sociales, que es lo que todos deseamos.

En este sentido, me gustaría saber cuáles son las líneas generales que se decidieron en el Ecofin de Verona respecto al diseño de un nuevo esquema del sistema monetario europeo y las relaciones entre los países «in and out», los países que estén dentro de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y la Moneda común y los que no lleguen a estar en el primer pelotón, que espero que no sea el caso de España, pero que es interesante y conveniente saber cuál será la relación.

No me voy a extender mucho más, pero sí querría mencionar sobre la Presidencia italiana —que creo que es la opinión de todos los aquí presentes— que ha sido de tránsito por razones diversas, no todas ellas resultado de la pericia o no de la Presidencia. Yo creo que la Presidencia italiana, en realidad, no ha tenido mucho que ver, sino que, en concreto, la falta de capacidad de decisión, por razones ajenas a la Presidencia italiana, ha impedido sacar adelante muchos de los temas comunitarios. Quizá lo único remarcable en esta Presidencia italiana haya sido el inicio de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental en Turín y la firma de algún acuerdo importante, como puede ser el de Eslovenia.

Digamos también, a título de anécdota, que algo que en este momento se considera como un suceso desdichado durante la Presidencia italiana, cual es el tema de las vacas locas, quizá nos haya servido para ver hasta qué punto es importante encontrar en la Conferencia Intergubernamental un sistema de decisión que no impida la buena marcha de las instituciones y de la Unión Europea. El tema de las vacas locas no es solamente un tema inglés, sino que pone de manifiesto que se necesitan soluciones prontas y también una cierta solidaridad con los demás Estados miembros, aunque los asuntos nacionales no vayan en todo momento como debieran. No se debe utilizar la Unión Europea como excusa, como se ha venido utilizando durante muchos años por muchos países, para solucionar problemas que se solucionan, sobre todo y en primer lugar, dentro de las fronteras nacionales.

Quiero también mencionar que muchos de los temas que se le han preguntado en esta primera comparecencia, señor Ministro, han sido negociados por presidencias y gobiernos anteriores, por lo cual yo comprenderé que sus respuestas a algunas de estas preguntas no sean las que usted podría darme, por ejemplo, sobre temas como la buena marcha y la firma del Tratado de Asociación con Marruecos, que yo considero que es un logro muy importante para España y para la Unión Europea y sé hasta qué punto es un tema conocido por usted, en el que usted se ha implicado y que usted ha fomentado hasta el último momento. Quizá, sin sus buenas relaciones con los dirigentes marroquíes, este tema no hubiese sido posible. Por ello le felicito.

Respecto al tema de Iberoamérica, tan querido por nosotros, quiero puntualizar, siguiendo lo dicho por el señor Guardans, que a mí no me extraña la decisión adoptada por la Unión Europea, al contrario de lo que sucede con otros grupos políticos; y no me extraña a mí como no le extraña tampoco a la mayoría de los Diputados aquí presentes. Como ha mencionado el señor Guardans, ayer se aprobó en la Cámara una proposición no de ley sobre el tema cubano, en la que todos reconocemos que el Gobierno cubano no ha hecho lo que tiene que hacer para la evolución de las libertades en Cuba y el establecimiento de un sistema democrático en la isla, y es por ello por lo que nosotros, queriendo, como queremos, lo mejor para el pueblo cubano —y cuando digo el pueblo cubano digo los ciudadanos de Cuba, la gente de Cuba—, entendemos perfectamente lo que ha sucedido en la Unión. Y entendiendo lo que ha sucedido en la Unión, haremos todo lo posible y deseamos que se desbloquee este punto oscuro que impide que la Unión Europea continúe colaborando o pueda unir sus esfuerzos para la evolución de la situación política y del régimen de las libertades.

Espero que otros temas importantes para España y para la Unión Europea, e importantes para usted porque los conoce y ha trabajado en ellos desde siempre, como es el Acuerdo político, económico y comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros y Méjico y el Acuerdo de Cooperación entre la Unión Europea y Chile, tan importante en estos momentos en los que Chile pasa a ser miembro asociado de Mercosur, se puede afirmar, efectivamente, en el Consejo de Florencia, si es posible y, si no, a la mayor brevedad.

Y respecto al tema de Canadá, me gustaría preguntarle cuál es el estado de las negociaciones sobre el plan de acción y la declaración conjunta, que tan importante será para las futuras relaciones entre la Unión Europea y Canadá y, sobre todo, para los intereses de España con ese país, como el tema de la pesquería, que todos recordamos en estos momentos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Gracias, señor Presidente.

Señorías, me aconsejaba el Presidente que no me alargara mucho porque habrá después otro turno de réplica. Yo voy a intentar ser breve, pero al propio tiempo contestar a sus cuestiones, que es mi obligación.

Yo agradezco al portavoz socialista, señor Costa, su tono constructivo y quiero repetir una afirmación que quisiera que fuera una constante a lo largo de mi permanencia en esta responsabilidad; ya lo dije en la Comisión de Exteriores, en el Congreso y en el Senado, y lo repito ahora: pretendemos, pretendo edificar sobre lo ya construido, y como muy bien decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Martínez Casañ, disponemos de un dictamen de esa Comisión Mixta, que yo comparto plenamente, que fue aprobado por unanimidad y que, por tanto, facilita esa tarea de consenso en lo que ha sido, y espero que siga siendo —y quiero ratificar lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular—, un comportamiento ejemplar en ese tema de Estado a lo largo de los últimos doce años, prescindiendo de discrepancias concretas y puntuales. Quiero que lo siga siendo, y por mi parte ya les contesto a todos, en una petición unánime, ofreciéndoles no sólo transparencia e información, sino la máxima apertura de espíritu para tener en cuenta sus sugerencias. Y por ello mismo, es muy importante que huyamos de ejercicios de hipocresía o de tartufismo, que son explicables porque hay que marcar diferencias y matices entre los grupos, pero, si es posible, nunca afectando a un interés esencial o deformando una realidad cuando ésa nos afecta seriamente.

Es verdad que la Conferencia Intergubernamental ha avanzado poco —eso mismo lo dije yo anteayer en la conferencia de prensa después del cónclave en Roma—, pero

esto no debe alarmarnos. La Conferencia se ha abierto hace menos de tres meses y en ese primer período las reuniones han consistido, pura y simplemente, en la exposición por parte de los Estados miembros de lo que eran sus prioridades. Cada Estado miembro ha marcado su terreno, ha dejado claro cuáles eran sus prioridades para aviso de navegantes, y ahora es cuando tiene que empezar la fase de debate, cruzando propuestas, y después vendrá la fase de negociación. Por lo tanto, que nadie se alarme porque se hayan producido pocos progresos porque en este tipo de conferencias —tenemos la experiencia de Maastricht y de todas las anteriores— nada se acuerda hasta que todo o casi todo se ha acordado, porque ésa es una regla elemental en toda negociación. En definitiva, no nos pongamos nerviosos ni consideremos que eso es un drama porque no lo es, sino que obedece a la propia mecánica, a la lógica de la situación. Ya se está hablando de otra conferencia informal de Jefes de Estado y de Gobierno para septiembre u octubre, y eso no es más que un síntoma del deseo que tienen los Estados miembros de acelerar las últimas fases de esta Conferencia que, a priori, debería terminar, como ustedes saben, en marzo.

En cuanto a las relaciones con Francia, no ha habido ningún cambio de orientación que haga referencia a la Unión Europea. Ha habido un deseo manifestado por ambos cancilleres, y después ratificado por los dos mandatarios, el señor Chirac y el señor Aznar, de reforzar la cooperación y, de momento, ese reforzamiento se está notando en un tema fundamental, como es la cooperación antiterrorista. Creo que todos nos debemos felicitar por ello y no empezar a levantar sospechas que no tienen absolutamente ningún fundamento. Por ello mismo, las prioridades españolas son las mismas que había y, desde luego, yo le ratifico al señor Costa, y a todos los demás portavoces que se han interesado, que la ampliación no se hará en absoluto a costa de los fondos estructurales ni de la PAC. Lo he dicho en mi primera exposición y el señor Martínez Casañ ha recordado una frase que es bastante ejemplar: el que quiera hacer la ampliación sin suficiencia de fondos, o no se toma en serio la ampliación o no se toma en serio el acervo comunitario y, por lo tanto, las políticas de cohesión, que son parte esencial de ese acervo comunitario.

En el objetivo de la Unión Económica y Monetaria no ha habido ningún titubeo ni, pese a que algunos se han esforzado en buscarlas, ninguna contradicción, absolutamente ninguna. En una ya famosa entrevista en la prensa dije claramente que este Gobierno se iba a esforzar en cumplir las condiciones de convergencia, los famosos cuatro criterios, y se me preguntó al final: ¿Y qué ocurre si con ese año y medio de que se dispone no se ha logrado estar en los cuatro márgenes? Y se hace una especulación muy lógica —que yo creo que todas sus señorías comparten y que alguno de mis predecesores la ha compartido públicamente—: si en un año hemos sido capaces de hacer un esfuerzo que ha situado el tren sobre los raíles y estamos avanzando en la buena dirección, el problema menor es si nos faltan dos o tres semanas, y si en un supuesto hipotético hubiera que parar el reloj dos o tres semanas, por eso no se hundiría el mundo. Yo creo que ésa es una declaración que cualquier persona sensata puede suscribir: si se acierta en lo principal, eso es lo fundamental. Pero después esa simple hipótesis especulativa se tomó como pretexto para decir: es que eso quiere decir que España no piensa cumplir. No, eso no es lo que quiere decir; quiere decir lo que dice: que estamos empeñados y comprometidos en esa tarea y, desde luego, las políticas adoptadas en ese sentido son totalmente coherentes con el cumplimiento de los objetivos. Y, seamos serios, después de 13 años en los que se han desaprovechado coyunturas magníficas y esos criterios en vez de converger han divergido, el que al mes y medio ya nos estén metiendo prisas cuando tenemos un año y medio para resolverlo, me parece que es o falta de información o un ejercicio ciertamente poco riguroso. Por lo tanto, vamos hacia este objetivo, somos conscientes de lo que se juega España y las políticas adoptadas son coherentes con este objetivo.

Y el que en un momento determinado se decida gravar unos determinados actos, simétricamente a como lo hacen nuestros socios europeos, no es sino otro modo justamente de converger en las políticas económicas, porque al final ésas son las consecuencias: si tú discriminas respecto de tus socios ciertas operaciones de capital en un marco de libertades como en el que estamos, estos capitales se van a otro sitio; o los dejas totalmente bloqueados en los mercados, y entonces no tienen ninguna movilidad ni ninguna rentabilidad, o simplemente se van, y entonces tenemos que financiar el déficit público con capitales extranjeros, con unas primas de riesgo mucho mayores que si pudiéramos financiarlo con ahorro español. Ya que estamos en un club de señores que manejan estas cosas con cierta competencia —y ahí están los resultados—, vamos a intentar acercarnos a ellos, y sólo a través de políticas que son similares podemos lograr estos objetivos. Y puesto que las mismas tienen un desgaste en algún momento, lo que hay que hacer es aplaudir a quien asume la responsabilidad y tiene el valor de afrontar este desgaste frente a determinadas actitudes corporativas.

Concesiones al Reino Unido: ninguna, ni se van a hacer. Yo mismo he ratificado claramente en varias ocasiones a mi colega británico, Malcolm Rifkind, que en estos momentos el principal problema que tenemos nosotros como españoles es, justamente, esa amenaza de veto por parte británica, porque nosotros vamos a tomar las decisiones en relación con el plan de erradicación de «vacas locas» en función de criterios técnicos y científicos; no vamos a aplicar ningún criterio político, por más comprensión que se pida. La comprensión se traducirá en que no estamos en contra de que utilicen también fondos comunitarios para ayudarles a resolver ese problema, pero no van a hacernos tomar una decisión que pudiera poner en peligro la salud de los consumidores españoles o, simplemente, la salud de la cabaña española.

¿Qué va a ocurrir? No lo sabemos. Es público y notorio—hoy sale en los medios de comunicación— que el lunes pasado la Comisión y los Estados miembros endurecimos nuestra posición frente al Reino Unido diciendo: no, ese plan que ustedes presentan técnicamente puede ser viable como marco, pero aquí hay que sacrificar más vacas, aquí

no es posible hablar de que no pueden exportar a los países de la Comunidad y sí pueden exportar a terceros países. Ellos dicen: Y si esos terceros países quiere comprar, ¿por qué negarles el derecho a comprar? Porque no nos parece ético de momento plantearlo en estos términos. Hay que sacrificar más ganado y aquí no podemos hablar de fechas, aquí hay que hablar de condiciones y, sobre todo, la condición esencial es que el comité científico multidisciplinar que se está creando hoy, que los comités veterinarios, que los demás comités técnicos y científicos den en cada momento su opinión favorable a cualquier fase de este plan. A partir de aquí, y si ustedes no siguen hablando de bloqueo, se podrá examinar después el coste, se podrá examinar para el futuro un posible calendario, pero hoy no podemos hablar más que de un marco que tiene que estar únicamente condicionado por razones técnicas y de salud, ninguna otra consideración. Eso es duro para el Reino Unido, a priori no lo descarto, veremos lo que ocurre porque la propuesta de la Comisión, repito, ha sido mucho más dura de lo que incluso podía parecer por la reunión del lunes en Roma, y si, además, el Reino Unido continúa en una actitud flexible en relación con su amenaza de veto de bloqueo de otras decisiones, es posible que haya un marco, que no un calendario, un plan a priori aprobado para la erradicación. Yo no quiero ser ni pesimista ni optimista, pero les aseguro que la delegación española, presidida por el Presidente del Gobierno, será firme en ese concepto y esperemos que eso no lleve al bloqueo a la Conferencia. Repito que yo he visto una actitud británica mucho más abierta, mucho más responsable y, por lo tanto, vamos a ver lo que

En cuanto al tercer pilar —estoy contestando el primer guión del portavoz, señor Costa, pero la mayoría de estos temas, igual que el de «las vacas locas», ha sido expuesta por todos y a todos me refiero—, es un tema fundamental que España está consiguiendo que se convierta en la máxima prioridad. Todos somos conscientes de que edificar una política exterior y de seguridad común va a costar tiempo; ésa es una expresión radical de lo que es la soberanía de un país. Hemos de empezar porque las «guidelines» —las grandes decisiones— se tomen por unanimidad y que, después, en la ejecución de esas líneas generales se vaya aceptando, como norma, la mayoría cualificada, pero todo esto empezará siendo un ejercicio intergubernamental —como conoce muy bien el Presidente de la Comisión y acabará probablemente comunitarizándose. Llevará años. No tiene ningún sentido, en cambio, que lleve tantos años la creación de un espacio judicial único. Ése es un tema absolutamente fundamental y que en los próximos años dominará el debate político como ese tema que hoy es único y prioritario por lo dramático, que es el empleo. El otro estará poco más o menos equiparado. ¿Por qué? Basta ver las tendencias. Hoy las organizaciones criminales organizadas se mueven con unos medios financieros y técnicos inmensos. El dinero circula a la velocidad de la luz, al igual que los faxes. Ya se están produciendo en algunos países, connivencias entre organizaciones criminales organizadas y grupos terroristas, y un ejemplo claro es Colombia. Esa es una amenaza cada día mayor para todos y,

mientras tanto, nosotros, exagerando, andamos todavía con policías con un pito y una gorra. La única forma de combatir ese problema, que cada día será mayor y que nos puede afectar grandísimamente, es a base de dotar más medios a nuestras Fuerzas y mediante la cooperación internacional. Y ésa es una prioridad que está poniendo España sobre la mesa. Tiene mucho sentido que, si hay un mercado único en lo económico, haya también un espacio único en lo judicial, en lo civil, en lo mercantil y en lo penal. Por ahí tienen que avanzar y avanzan nuestras posiciones. Nosotros queremos que haya un convenio de extradición, donde no exista un derecho de asilo político en el seno de unos países que cumplen unos estándares altísimos; queremos que baste que el solicitante de la extradición lo pida y que no tenga que ser la conjunción del país extraditante y del país extraditado, por así decirlo; que baste el requerimiento de uno de los dos o, si no, que el otro compense, si se exige la concurrencia de los dos, y que la pertenencia clara y explícita y la colaboración con banda armada pueda ser un hecho suficiente. Lo mismo por lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico y contra todas las formas de criminalidad organizada, que cada día serán mayor amenaza. En el campo policial es evidente que el Convenio Europol es un gran paso adelante.

Sobre si es razonable hacerlo a 14, es evidente que es más razonable hacerlo a 15, pero si hay uno que no acepta la jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Luxemburgo y podemos hacerlo a 14, lo vamos a hacer a 14. Mejor es hacerlo a 14 que dejar de hacerlo.

Un tema importante que a todos ha afectado es el de Cuba. ¿Es que ha cambiado la posición española en el seno de la Unión Europea? No, en absoluto. En el seno de la Unión Europea la posición española se mantiene. Donde hemos introducido matices, que es donde no había una perfecta coherencia, es en la posición española en su relación bilateral con Cuba; ahí sí hemos introducido algunos matices. Repito que no era coherente. Nosotros hemos apoyado siempre la posición de la Comisión, que establece que la cooperación y los acuerdos de cooperación, a instancia del Vicepresidente Marín y mía, son acuerdos de cooperación de tercera generación que introducen el respeto a las libertades democráticas y a los derechos humanos. Y se hizo una excepción con Cuba, precisamente por lo próxima que está y para que ayudara a poner en marcha este proceso de reformas, y así como a todos los demás países se les exige que esas libertades estén plenamente consolidadas y reconocidas, en el caso de Cuba sólo se le pedía que iniciara un proceso de reforma, algunas amnistías políticas, y enseguida con el acuerdo de cooperación con la Unión Europea se les ayudaría para ir completando esas reformas con el tiempo; o sea, se les daba incluso un voto de confianza y era suficiente con que iniciara unas mínimas reformas, a las que el régimen se negó. Por eso, a propuesta del propio Vicepresidente Marín —que no es sospechoso en este sentido de prejuicios ideológicos— la Comisión dio por imposible ese acuerdo de cooperación. ¿Entonces, cuál es la posición de España? Exactamente la misma. Sobre el tema del comercio, nosotros hemos condenado y estaremos siempre en contra de cualquier tipo de embargo al comercio con Cuba; libre comercio, ése es un tema de particulares; libre inversión, ése es otro tema de particulares; continuaremos prestando ayuda humanitaria para que la población cubana no pague en ningún caso las consecuencias de esa situación de bloqueo político en Cuba. En cuanto a la cooperación, seremos selectivos. Queremos que haya cooperación, pero queremos financiar proyectos de cooperación que sirvan para iniciar aperturas y reformas. En estos momentos es un hecho público y notorio que en Cuba los duros se han impuesto en los últimos tiempos. Hay que enfocarlo positivamente. Hay que intentar que haya diálogo, pero en la cooperación hay que ser selectivo, y ése es el único matiz que introducimos: que queremos que la cooperación sirva para que en Cuba se inicien reformas conducentes a un mayor respeto por las libertades y por los derechos humanos.

En cuanto al desbloqueo del Plan Meda, ¿qué ha hecho el Gobierno español en un tema que ha preocupado a todos y que me preocupa muy especialmente? Cuando la Presidencia italiana constató la imposibilidad de llegar a un acuerdo por el bloqueo, pura y simplemente dijo que lo pasaban al próximo Consejo de Ministros de Asuntos Generales del mes de julio, y quien les habla se opuso y exigió que se llevara al Consejo Europeo a ver si a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno se puede poner más presión política para desbloquearlo. Soy consciente de que es absolutamente cierto lo que dicen ustedes, es que esto pone en peligro la credibilidad de la Conferencia de Barcelona, es que pone en peligro la credibilidad de la propia Unión Europea, porque es que aquí hay una relación bilateral. Por ejemplo, en el caso de Turquía, el reglamento financiero, las ayudas financieras son la contrapartida que la Unión Europea está obligada contractualmente a ofrecer a cambio de la Unión Aduanera. En los demás países, en general, son concesiones unilaterales, pero es evidente que es la credibilidad de la propia Unión Europea no sólo por lo que pueda afectar a Argelia, bien necesitada, o Marruecos, sino por lo que puede incluso afectar al proceso de paz de Oriente Medio en un momento crítico, donde el Líbano necesita este dinero para acometer su reconstrucción, donde Jordania y Egipto necesitan urgentemente ese dinero para tener más aplacada a una población que sufre gravísimas deficiencias. Si la Unión Europea no puede cumplir sus compromisos, está claro que está siendo ella en sí misma objeto de falta de credibilidad y que, además, no está precisamente haciendo una aportación positiva a un proceso de paz que está en un momento ciertamente difícil.

Respecto a Grecia, el Gobierno griego me ha hecho saber que tienen el Congreso del Pasoc —Partido Socialista griego— el 26 o el 27 de junio, y ése es un tema grave para ellos y están en una situación muy difícil para desbloquear nada antes de esa fecha. Esa es la situación y yo mismo no soy optimista respecto de lo que se puede hacer, pero el respeto a las reglas es fundamental en una Comunidad de Derecho, como la nuestra, y aquí la regla es que se exige la unanimidad.

En cuanto al cuadro de la OTAN en Berlín, creo que las declaraciones han sido muy claras, con todos los respetos,

y, además, implícitamente así lo han venido a decir el señor Costa y la propia portavoz de Izquierda Unida.

Hubo un discurso de nuestro Rey la última semana del Gobierno anterior en funciones, que me fue consultado, y que contaba con todo el apoyo; era la propia posición del Gobierno anterior. No dijo claramente qué era lo que pensaba en aquel momento —porque, como Rey, no era más que el portavoz de una posición del Gobierno, aunque, repito, no era sólo la posición del Gobierno—, y decía que, después de la distensión entre el Este y el Oeste, la OTAN afronta unos nuevos retos, la situación es muy distinta y, por tanto, tiene que hablarse de una nueva OTAN y de una nueva estructura.

El primer elemento es que estamos hablando de una nueva OTAN; veremos en qué queda esa reforma. Si después de la reforma la identidad europea sale reforzada, el papel que se le asigna a España está en proporción con el papel que España tiene que jugar y puede afrontar a esa organización, en definitiva, si cuando todo eso se haya visto, consideramos que es bueno para los intereses generales de España y los españoles el incorporarnos, entonces lo decidiremos y es posible que nos incorporemos.

Esa es la posición que este Ministro dejó muy clara en Berlín, y sigue siendo la posición del Gobierno, aunque ése no sea un tema estrictamente comunitario, puesto que he dicho que, además, la OTAN hace su reforma sin esperar a la Conferencia Intergubernamental. La OTAN es una organización de defensa y de seguridad independiente, y entiendo que no tiene por qué esperar al resultado de la Conferencia Intergubernamental. Cuestión distinta es que en esa reforma los Estados miembros de la OTAN, que, además, son miembros de la Unión Europea no tengan en cuenta la evolución que va a seguir la Unión Europea, donde soy muy partidario de esa progresiva incorporación de la Unión Europea occidental dentro de la Unión Europea y de ir reforzando ese pilar europeo dentro de la Alianza Trasantlántica. Pero hasta cierto punto tiene su lógica que, ante unas circunstancias tan cambiantes en el mundo y, sobre todo, en el Este de Europa, la OTAN acometa con prontitud su reforma para adaptarse a esos nuevos tiempos y para que sea otra OTAN.

En cuanto a las OCM, es cierto que son muy importantes y que el tema de las frutas y hortalizas está en la agenda, pero este Gobierno sólo lleva un mes y medio, y en el Consejo Europeo no se renegocia un tema, esté negociado por un Gobierno anterior, o por el mismo Gobierno. Quizá este tema se desbloquee. Yo también tengo preocupación por alguno de esos aspectos, como la tengo por la OCM del vino, que sigue estancada, y por la del aceite de oliva. Pero en estos momentos les pido un margen de confianza. Vamos a ver si conseguimos mejorarlas, para que atiendan mejor a lo que son intereses compartidos por todos

Ya he contestado a las cuestiones que se han planteado sobre la Conferencia Intergubernamental, el problema de las «vacas locas», Cuba y la OTAN, y quedan varios temas pendientes.

En cuanto al pacto por el empleo, éste es un tema en el que, como es lógico, todos tenemos un gran interés. Comparto las afirmaciones del portavoz del Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, señor Gangoiti, en el sentido de que en Europa estamos resultando incapaces de generar empleo. Eso es muy grave. Si ustedes leen «The Wall Street Journal» de hoy, que se dedica monográficamente a este tema, verán que destaca con alarma el peligro que tiene Europa de pasar a ser una región casi del tercer mundo en pocos años. Y la comparación que hace es tremenda, dramática: los Estados Unidos en los últimos veinte años han creado 35 millones de nuevos empleos; en Europa, hemos creado cinco millones de nuevos empleos.

Efectivamente, la dinámica a la que se refería el señor Gangoiti es exactamente la que se produce. Cuando estamos en un período de gran crecimiento económico, nuestra tasa de paro se estabiliza; si nos encontramos en un período de mayor moderación en el crecimiento, o en un período recesivo, automáticamente bajamos otro peldaño. Pero cuando vuelve la buena coyuntura, nos quedamos estabilizados, por lo que estamos descendiendo peldaño tras peldaño, y a lo máximo que aspiramos es a mantener la tasa de paro paralizada. Creo que todo ello nos debería hacer reflexionar también aquí, sin ninguna clase de tartufismo, acerca de si nos damos cuenta del gran coste que ello comporta, no sólo en términos económicos, por la falta de renovación de nuestro tejido productivo, sino del coste social y político que supone para todos nosotros, porque estamos discriminando a generaciones enteras, a las que estamos haciendo objeto de la peor de las discriminaciones, la que existe entre quien tiene un puesto de trabajo y aquel a quien se le niega esa oportunidad, en función de unos supuestos derechos que no se extienden ni a la relación entre marido y mujer, ni a otros muchos. Por tanto, creo que debemos enfocar este tema con la mente abierta y siendo conscientes del gran reto que tenemos. Hay políticas para ello, pero también tienen su coste. Hemos de saber si no valdrá la pena en algún momento pagar una parte de ese precio para, al menos, disminuir la gravedad social, a largo plazo, del problema.

Hay muchos temas conflictivos en la Conferencia Intergubernamental. El que más me preocupa es el relativo a la cláusula general de flexibilidad, tema de la Unión Monetaria, de las relaciones entre monedas «in» y monedas «out». Existe el peligro, además, de que por esa vía, y dictando normas sólo para los «in», para los que estén en ese núcleo -dudo de que por eso sea tan importante que sea un núcleo ampliado—, se acabara afectando incluso el acervo comunitario hasta la propia unidad del mercado interior. Porque si, por una parte, se habla de que cuando a un país el mercado a lo mejor lo devalúa, después sus exportaciones pueden tener que estar sujetas a gravámenes adicionales, o se habla de que los países que no han devaluado tendrán derecho a aplicar unas ayudas estatales «ad hoc» para su propia agricultura, se está atentando a la propia unidad de mercado. Por tanto, ése es un tema que nos preocupa muchísimo y por eso exigimos que no haya cláusulas de flexibilidad sin que las reglas de juego estén perfectamente determinadas desde el principio.

En cuanto a la reforma institucional, al número de miembros de la Comisión, ésta no puede funcionar cuando

seamos 25 países con 33 miembros, porque entonces no sería un cuerpo ejecutivo, sino un Parlamento. Los equilibrios actuales deben mantenerse. Por tanto, habrá que tratar de la ponderación de voto en el Consejo, de cómo se van a redistribuir los puestos y de cuántos Diputados habrá por país, porque el Parlamento Europeo no puede seguir creciendo indefinidamente. También, habrá que estudiar qué pasa con la política exterior, con las reglas de la unanimidad, las reglas de la mayoría cualificada, tercer pilar al que ya me he referido.

Con relación al referéndum, no lo veo necesario, ni la Constitución lo exige. Señorías, estamos aquí cobrando un sueldo para hacer nuestro trabajo en temas tan complejos como el relativo a la Unión Económica y Monetaria y tantos otros. Realmente, tenemos que cumplir con el trabajo que nos asigna la Constitución, como es que estudiemos bien los temas y luego votemos en conciencia y consecuencia.

Respecto de los planes del Gobierno para la paz en Oriente Medio, naturalmente, los planes consisten en que no haya un silencio de la Unión Europea frente a este tema. Hay unos países que son partidarios, en una situación difícil como la que se vive, de que la Unión Europea no haga un comunicado en Florencia sobre este tema. Eso sería un gran error, sería automarginarse de un proceso en el que ha costado muchísimo entrar. Creo, pues, que tendría que hacer un comunicado y que tiene que repetir las bases que ya se repitieron en la Conferencia de Venecia al respecto.

Con relación a las elecciones en Rusia, ciertamente, nos preocupan a todos. Pero vamos a ser coherentes y respetuosos con lo que los ciudadanos rusos decidan libremente. Naturalmente, todos somos conscientes de que en Rusia se ha iniciado un proceso doloroso y difícil de reformas políticas y económicas, de que este proceso no está ni muchísimo menos terminado y que tiene que continuar. Esperemos que continúe en todo caso.

Ese agregado en el Reper, ¿cómo va a funcionar? Va a funcionar coordinando previamente las posiciones de las Comunidades Autónomas a las que representa, y ahí es donde juega su papel el Ministerio de Comunidades Autónomas, y después ejercerá su función en la representación permanente. Por lo tanto, ya es una función de carácter diplomático y tengo entendido que se han puesto de acuerdo las distintas Comunidades Autónomas para designar a un diplomático para esa función. Son las últimas noticias que tengo, no confirmadas oficialmente, lo que demostraría que estamos por el buen camino, porque tendrían un buen profesional y está claro que estaría garantizado el sentido del Estado, del que yo no he tenido en ningún momento ninguna duda.

En cuanto a los programas integrados mediterráneos, podría ser una solución, pero no olvidemos que era una fórmula un poco dirigista y que quizá convendría que no estuviéramos más condicionados de lo que lo están los Estados de la cohesión. Ya ha habido algún intento en el plan de empleo de condicionar la utilización de los fondos estructurales a que estas inversiones creen empleo. Es obvio que toda inversión genera empleo a corto o largo plazo, pero si acepta España esa condición —que no la acepta—

de la que se está hablando en la Comisión, lo que hacemos es recortar el margen de maniobra a la hora de abordar inversiones con esos fondos estructurales. Por lo mismo, los programas integrales mediterráneos pueden ser una fórmula más a concretar, pero de lo que se trata aquí es de que haya suficiencia de recursos. Los Estados tienen que tener la mayor libertad posible, a los efectos de destinar esos fondos a inversiones, a los fines para los que han sido creados, pero intentando dar un margen de flexibilidad que permita obtener un multiplicador de eficacia adecuado de esa inversión.

Las buenas relaciones con Bonn y París son una gran prioridad, porque en torno a ese eje se ha venido construyendo desde siempre la Unión Europea. Ello no tiene que ir en perjuicio de otras buenas relaciones, muy especialmente con Italia. Yo creo que hay que reforzar el flanco sur de Europa. Esa ha sido una constante del Gobierno español desde la entrada en la Unión Europea y ésa seguirá siendo una constante nuestra, de este Gobierno. Es obvio que la identidad europea de defensa, como decía el señor Mardones, tiene que hacerse a través del pilar europeo «ad hoc». Como está a punto de expirar el Tratado de la UEO, nuestra posición es la de ir integrando progresivamente esa organización, que, hoy por hoy, no es más que un pequeño núcleo, un proyecto, pero irla integrando en la Unión Europea y que, con posterioridad, vaya siendo ese pilar europeo de la OTAN, prescindiendo de que a lo mejor sea adelantado en sus reformas. Yo creo que esa reforma va en la buena línea. Precisamente esa identidad europea la destacaba muy bien el Ministro francés diciendo que de lo que se trata aquí —ante esas nuevas funciones de mantenimiento de la paz, funciones de carácter humanitario— es de que —teniendo la estructura mando único, porque una estructura con doble mando son dos estructuras, y sobre todo en temas de defensa no funciona— esas fuerzas no estén separadas, pero que sí sean separables, para que en un momento dado se puede desglosar una parte de ellas y atender una misión humanitaria o de restablecimiento de la paz. Ese es el camino por el que parece ser que va a ir la OTAN en el futuro.

En relación con el acuerdo Mercosur, tenga la seguridad de que tendremos mucho cuidado. Ya se ha celebrado un consejo de cooperación con los cancilleres de esos países del acuerdo marco, que es el único que está firmado. Ahora hemos de avanzar hacia la segunda fase, el libre cambio, que requerirá años, y un estudio de impacto de todos aquellos productos sensibles, a los efectos de que, al final, no hagamos un pan como una torta ni nuestros amigos de Mercosur ni nosotros. Por lo tanto, esa liberalización progresiva de comercio se hará siempre sobre la base de estos estudios previos de impacto.

En cuanto al estatuto ultraperiférico, no va a tratarse específicamente en Florencia, porque es un tema de la Conferencia Intergubernamental. Ya está en la Conferencia Intergubernamental y yo confío en poderlo sacar.

Me parece que sólo me queda, de las distintas materias que hemos tocado, lo referente a ex Yugoslavia y Canadá. La actuación de las Fuerzas Armadas ha sido ejemplar, como está siendo ejemplar la actuación española, en general, desde hace varios años en Yugoslavia. Nuestro administrador en Mostar, al que estamos respaldando plenamente, está ganando prestigio. Hemos conseguido que se mantuviera su propuesta de que las elecciones tengan lugar el 15 de junio, que constituirán un test fundamental para las elecciones generales que van a tener lugar en todos los territorios en septiembre.

¿Que es arriesgado celebrar estas elecciones en septiembre? Absolutamente. Pero, probablemente, cualquier otra solución es peor y hemos de coger la menos mala, porque el gran problema se planteará cuando termine el mandato el 20 de diciembre, el «post y for», porque yo tengo serias dudas de que en esos momentos se pueda dejar sola a la población, ya que todavía quedan pendientes muchos conflictos civiles cuya resolución requiere más tiempo. Pero éste no es el momento de iniciar el debate sobre el «post y for», porque antes tienen lugar las elecciones americanas, que yo creo que están condicionando este proceso. Vamos a seguir reflexionando en el marco de la Unión Europea. Vamos a ver qué tipo de mecanismos se pueden dejar allí en marcha para garantizar el cese del fuego y recemos para que la cosa salga bien.

Finalmente, me parece que queda el tema de Canadá, a demanda del portavoz popular. Nuestra posición aquí ha sido dura, de veto a la declaración trasatlántica de Canadá y al plan de acción de la Unión Europea. Mi posición es lógica, clara y fácil de explicar. Los canadienses negociaron, firmaron un acuerdo de pesca con la Unión Europea en 1992. La Unión Europea lo ratificó, Canadá no y se saca la famosa ley de protección de su costa, que introduce principios de extraterritorialidad, e incumple, por lo tanto, los acuerdos que tiene con nosotros. Si una persona es un banquero y va alguien a pedirle un crédito o una ampliación de crédito, le tiene que decir sí, pero que primero tiene que renovar o incorporar a ese nuevo crédito el impagado anterior. Lo que pretende aquí Canadá es que nos olvidemos de los créditos impagados y que abramos un nuevo crédito mayor. Yo a eso me opongo.

Les hemos hecho una serie de peticiones y ha hecho una declaración de apertura de los puertos canadienses a barcos españoles. El Ministro canadiense, a quien expuse nuestra posición en Berlín, el pasado día 3, se puso al corriente de cuál era nuestra posición y los ha abierto de forma unilateral, pero no nos basta, ya que tiene que haber una declaración en el seno de la declaración trasatlántica que les vincule políticamente a esa apertura, porque del mismo modo que hoy dicen que abren, dentro de tres meses pueden volver a cerrar. Ellos, que condenan la Ley Helms-Burton como nosotros, se niegan a introducir la condena del principio de extraterritorialidad de las leyes. Esa condena tiene que extenderse a cualquier ley extraterritorial. Como la suya es la extraterritorial porque va más allá de las 200 millas, parece que está negociando en estos momentos que no se aplique en ningún caso a los barcos pesqueros comunitarios.

Queremos dejar pendiente el contencioso que tenemos ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya y una serie de temas concretos. La verdad es que en estos días, gracias a la postura firme que hemos adoptado —sin aceptar presiones de ningún tipo, que las ha habido, porque, como ustedes comprenderán, todo el mundo quiere que de esa cumbre se saquen resultados—, yo no descarto que en la negociación que se está produciendo a última hora pudiera llegarse a un arreglo mínimo, hasta un cierto punto a un buen arreglo, en cuyo caso España levantaría el veto y se podría firmar, por lo tanto, el plan de acción de la declaración trasatlántica, sólo desde una postura de defensa clara y firme de los intereses de los pesqueros españoles y de los españoles en general.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ministro.

Si algún grupo quiere intervenir, yo le pediría que lo hiciera con mucha brevedad, porque ya son las dos menos veinte y disponemos de poco tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Costa.

El señor COSTA COSTA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, para consumir un turno de réplica, antes de pasar al segundo punto del orden del día.

En general, yo quiero agradecer las respuestas del señor Matutes a las cuestiones planteadas. Creo que han sido informativas, como es de esperar del Ministro de Asuntos Exteriores. Sin embargo, no podemos compartir algunas de ellas del todo. Hay algunos matices que quiero puntualizar. Empezaré por el tema de la Unión Económica y Monetaria. Usted insiste que sus declaraciones sobre parar el reloj, que se aplican a otras negociaciones en la Unión Europea, son aplicables a la Unión Económica y Monetaria. Pero si está fijado claramente que la Unión Monetaria debe cumplir unas condiciones, no entiendo qué sentido tiene parar el reloj. Decir esto induce a confusión. Induce a confusión respecto de la posición española porque si se tiene que parar el reloj, cómo se va a tener que parar el reloj dos o tres semanas. ¿Qué pasa, que no se cumplen las condiciones o que no se aceptan los plazos? En ningún caso sería una parada de reloj, entiendo yo. Por lo tanto, persisten elementos de confusión que el Ministro intenta explicar, pero que la opinión pública no entiende y las personas que están en la política europea tampoco.

Hablemos también de la coherencia de las decisiones adoptadas por el Gobierno respecto de la Unión Económica y Monetaria. Pregunto: ¿Algunas de las liberalizaciones que se han producido respecto de las operaciones de capital pueden suponer para España una mayor dependencia de la financiación de la deuda pública del exterior? ¿Puede significar esto? En cualquier caso, ¿no es cierto que esas medidas que se han tomado, que a lo mejor en otro momento coyuntural y con su filosofía política —que nosotros no compartimos— pueden ser comprensibles, tienen un coste importante para los ingresos en el erario público que no se compensa en ningún lugar? Simplemente hay un coste que no se dice de dónde se va a pagar. Pero, en cualquier caso, este debate lo tendremos mañana por la mañana en el Congreso de los Diputados —será un debate

de totalidad de esos decretos leyes— y lo vamos a tener con posterioridad cuando veamos las consecuencias presupuestarias en el debate de presupuestos para 1997. Yo insisto en que es necesario un mayor compromiso y una mayor firmeza si éste, de verdad, es el objetivo prioritario de la política económica del Gobierno. Lo que marca las pautas, por lo tanto, de la política económica es estar en la Unión Monetaria, cumplir los criterios establecidos en el Tratado de Maastricht.

No voy a entrar en otros temas porque coincido con usted en el tratamiento de los mismos. No obstante, sí tocaré la cuestión de la política exterior y de seguridad común y, en concreto, el área mediterránea, área de máximo interés no sólo de la política europea, sino también de la política española. Si se produce un bloqueo del instrumento fundamental para llevar a cabo las medidas de apoyo a esta política es que España también está fracasando en su objetivo de hacer que la Unión Europea comparta una política de paz, estabilidad y seguridad en el Mediterráneo. Y es cierto que tenemos unos mecanismos de funcionamiento, pero no es menos cierto que se está fracasando en este aspecto.

No he entendido su disertación respecto del empleo, y si le he entendido no la comparto, porque la disertación es muy bonita, pero su Gobierno en esta cuestión no parece que aclare mucho cuáles son sus orientaciones respecto de las reformas del mercado laboral o de reformas estructurales que afecten al empleo. No lo ha hecho. Lo hace en discursos, pero cuando llega la hora de decidir cómo se aplican esos discursos se queda en el vacío. Quizá, después de oírle a usted y de ponernos como ejemplo las economías de los países emergentes es mejor que se quede en eso, en intenciones y en discursos, porque no creo que para nosotros, para Europa, en general, puedan ser un modelo de creación de empleo los países emergentes ni las condiciones en que este empleo se crea en estos países. Claro que eso es opinable y defendible, naturalmente, desde diferentes presupuestos.

Permítame ser irónico respecto de si hacen concesiones con el Reino Unido. En el tono más desenfadado posible le diré que parece que estamos agradeciendo a Inglaterra con nuestra posición sobre las vacas locas el apoyo incondicional —entre comillas— que nos prestó cuando tuvimos el problema del fletán negro que aún colea. ¿Estamos haciendo esto? ¿Es verdad que estamos dispuestos a que se apruebe una OCM de frutas y hortalizas sin que se cumplan las condiciones que ha exigido el Parlamento del Estado y a compensarlo con una mayor cuota lechera? ¿Cree usted que eso es bueno para nuestro país? ¿Es ésta la seriedad, el rigor político de su Grupo parlamentario, que ha llenado «Diarios de Sesiones» de estas Cámaras clamando para que se defendiera lo que es fundamental para nuestra agricultura —allí donde es más competitiva, en el sector de frutas y hortalizas—, una OCM que estuviera adecuada a nuestras necesidades? ¿Se está consiguiendo que se establezcan plazos mayores para que se creen y se puedan redimensionar las asociaciones de productores agrarios? ¿Se está consiguiendo que se defiendan los productos sectoriales —como decía algún portavoz— tales como la avellana,

el albaricoque o el melocotón en esta OCM de frutas y hortalizas? Esos son temas que nos tendrán que preocupar. Nos tendría que preocupar que en la OCM del vino no se haya avanzado absolutamente nada desde la Presidencia española cuando era una necesidad, según su Grupo, prioritaria o que no se haya avanzado nada en el tema del aceite de oliva. Y nos debería preocupar que, de repente, les haya entrado amnesia en materia de pesca en elementos que eran considerados también vitales, como las volantas, cuestión que no está ni siquiera en el orden del día del Consejo de Florencia, o que no se haya avanzado en un elemento tan importante para nosotros como es el acuerdo pesquero de la Unión Europea con Namibia.

Ya no pueden decir que estos elementos son competencia del Grupo Parlamentario Socialista. No, el Grupo Parlamentario Socialista mientras estuvo en los consejos cumplió los compromisos establecidos por estas Cámaras. Y, por cierto, en materia de seguridad interior y exterior, tema clave según ustedes, yo les quiero felicitar. Les quiero felicitar porque han gestionado perfectamente aquello que el Gobierno socialista acordó en su momento. Desde luego, han establecido una política mediática importantísima en acuerdos que ya estaban realizados con el Gobierno francés. Hablo, por ejemplo, de las comisarías fronterizas, acuerdo adoptado antes de su llegada al Gobierno, o acuerdos de colaboración con Francia, también logrados antes de su llegada al gobierno. En cambio, y curiosamente, omiten totalmente qué ha pasado con las relaciones bilaterales con Bélgica o qué ha pasado con la propuesta de suspensión que hizo el Consejo de Ministros respecto del Tratado de Schengen con Bélgica. Ahora todo se queda en unas relaciones bilaterales que no sabemos en qué se concretan, pero Bélgica negó la extradición de dos terroristas sobre los que ustedes están haciendo una campaña política importante en torno a todos esos elementos de seguridad interior y exterior, olvidándose, evidentemente, de aquello que molesta a esta política y que no entra dentro de sus planes mediáticos. Es necesario también recordar que esos problemas subsisten y que no se están tratando con la energía necesaria o, al menos, con la energía que nosotros desearíamos ver.

Nos gustaría que dentro de esta política de transparencia, que, sin duda, realizará, tal y como ha prometido el Ministro hoy aquí, nos hiciera llegar todos los pasos de la Conferencia Intergubernamental. Es cierto que la Conferencia Intergubernamental no ha avanzado sustancialmente y nosotros esperábamos que avanzara mucho más de lo que lo ha hecho —todo sea dicho—; ni tampoco esperamos que concluya en el próximo semestre. Hay condicionantes políticos que hacen necesario que algunos de los países importantes para la construcción europea vayan decantando sus posiciones, y nosotros estamos por hacer posible que se llegue a un acuerdo conveniente y sólido para el futuro de la Unión Europea. Pero también es verdad que la información es imprescindible para saber hacia dónde se va avanzando, hacia dónde se va caminando, y si ya hay 30 fichas de la Secretaría General del Consejo, que son básicamente propuestas, borradores de lo que podrían integrar diferentes aspectos del Tratado de la Unión, sería importante que el Parlamento dispusiera de ellas —nosotros agradeceríamos que nos las hiciera llegar—, y desearíamos que durante la Presidencia irlandesa se llegase a algo más que a declaraciones de intenciones generales de los Estados miembros y se empezara a negociar el contenido de los artículos que deben hacer posible el funcionamiento de esta Unión Europea a 27 o a 30 miembros a finales de este siglo o a principios del siguiente. Nos alegra tremendamente saber que ustedes van a mantener con firmeza que la ampliación no se hará a costa del acervo comunitario, particularmente de los fondos estructurales, de los fondos de cohesión o de la política agrícola común, y que exigirán que, si es necesario para financiar la ampliación, se sustente sobre la ampliación de los fondos propios de la Unión Europea y no sobre la solidaridad interna de la propia Unión, no sobre el acervo comunitario en vigor en estos momentos.

Hay otros elementos que me gustaría tratar, pero es verdad que muchos de ellos se sobreponen con el Consejo de Florencia, que va a explicarnos a continuación y que va a tener también su debate en el Pleno del Congreso de los Diputados. Por lo tanto, voy a dejarlos, no sin antes decir que el hecho de que no hable de ellos no significa que esté de acuerdo con alguna de las cuestiones o que no nos preocupe que algunas de las cuestiones que van al Consejo de Florencia no hayan avanzado lo suficiente.

Para finalizar, yo diría que ustedes no han sido afortunados en la Unión Europea. No han sido afortunados en su debut, y seguramente eso no tiene tanto que ver con su actuación como con las circunstancias. Y no han sido afortunados porque estamos ante una Unión Europea que puede estar bloqueada por la crisis de las vacas británicas, por un problema de política interior británico que, por lo tanto, puede hacer pocas cosas o llegar a pocos acuerdos en el Consejo de Florencia —desde luego, difícilmente acuerdos que afecten directamente a los ciudadanos—, y estamos ante un Consejo que, si no desbloquea los fondos MEDA, va a afectar a una de las que han sido las políticas prioritarias para nuestro país: la política mediterránea. Por lo tanto, no se puede decir hoy aquí, con rigor, que su entrada en los Consejos Europeos sea una entrada afortunada. Insisto en que no ha sido sólo como consecuencia de su labor en estos Consejos, sino también de las circunstancias, pero a veces también se ha echado a faltar una mayor decisión, una mayor firmeza ante elementos como el de «las vacas locas» y el apoyo que se ha dado, con una cierta facilidad, al Gobierno británico, que no se ha distinguido en el pasado —como he dicho antes— por apoyar los intereses comunitarios, especialmente cuando afectaban a nuestro país.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Algún otro portavoz desea intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTINEZ CASAÑ:** Voy a ser muy breve. Yo no pensaba molestar a los miembros de la Comisión con una intervención que considero innecesaria, porque el señor Ministro ha respondido, incluso en exceso, a las preguntas que le hemos hecho, pero como el señor Costa ha hecho referencia a mi Grupo Parlamentario, voy a hacer algunas precisiones.

Vuelvo a repetir lo que, a título de comentario, decía en mi primera intervención, y es que difícilmente se puede pretender que el Ministro conteste sobre asuntos que no forman parte de su gestión, asuntos que forman parte de la gestión de trece años del Gobierno socialista y que el señor Costa debe conocer tan bien como yo. Por ejemplo, la reforma de las frutas y hortalizas, entre otras, que no fueron culminadas en la anterior legislatura; la OCM del vino, que está bloqueada desde 1994 y que la Cumbre de Madrid no consiguió sacar adelante; la OCM del aceite de oliva, ídem, de ídem, de ídem, y tantos otros asuntos.

Seamos serios en esta Comisión porque, si no somos serios en esta Comisión, difícilmente podremos sacar los trabajos adelante. Pido un mínimo de seriedad y pido también al señor Costa que reconduzca sus peticiones de una segunda intervención del señor Ministro, porque creo que la mayor parte de los temas los ha contestado y, desde luego, algún portavoz —y yo mismo— estamos completamente satisfechos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Gracias, señor Presidente.

Intentaré también ser breve.

En relación con la Unión Económica y Monetaria, le agradecería al señor Costa que no me hiciera decir lo que no he dicho. Yo no insisto en modo alguno en parar el reloj. Quien sí lo dijo fue mi predecesor, el señor Westendorp, en una intervención que califico también de razonable porque estaba en la línea de la especulación a la que yo me he referido —menos especulativa—, pero también de especulación. Por lo tanto, ya le he dicho que, como esa especulación se sacó de contexto y se puso como frase principal, yo mismo retiré lo de parar el reloj, lo rectifiqué y dije que lo que estábamos era comprometidos en el cumplimiento de los objetivos en las fechas previstas. Quede claro que ésa es la posición del Gobierno —que la he reiterado esta mañana y la reitero ahora mismo-. He explicado por qué se había producido ese malentendido. Desearía que no dé lugar a otros malentendidos, que pueden dar lugar después a nuevas especulaciones que no favorecen los intereses generales de España, y en estas cosas conviene ser cuidadosos.

En cuanto al coste de esta nueva tributación del Impuesto sobre el Capital —estoy hablando de memoria y por lo tanto no oficialmente—, sí recuerdo que, como consecuencia de la inmovilización a la que quedaban obligados estos fondos, la recaudación que se obtenía por este concepto en el contexto de la recaudación global era mínimo, estaba en torno a los 50.000 millones, creo recordar. No quisiera hacerme fuerte —esto será objeto de una discusión mañana—, pero sí recuerdo que se consideró que el

incremento de recaudación que tendría lugar como consecuencia del incremento en la movilidad y la mejora de las perspectivas económicas, el incremento de actividad subsiguiente podía compensar sobradamente esa pérdida en ese pequeño margen de recaudación al que me he referido.

Dice el señor Costa que no ha entendido la disertación sobre el empleo. Me permitirá que yo también le conteste con ironía: no me extraña que no la haya entendido. Lo que sí quiero decirle es que, en ningún caso, me he referido para nada a países emergentes; para nada. Simplemente he mencionado un artículo de «The Wall Street Journal» de hoy, donde hacía una comparación entre los Estados Unidos —que no es un país emergente— y Europa. Si cree que esta comparación y sus resultados no son motivos para que hagamos una reflexión —y no he pasado de aquí, simplemente una reflexión sin prejuicios—, me parece, señor Costa, que entonces usted no es bastante sensible a la prioridad que tiene que ser para todos nosotros la cuestión de la generación de empleo.

Con respecto a Inglaterra, la política de este Gobierno no es ni la de devolver favores ni la de devolver agravios. Llevamos la política seria que toma las decisiones en función de los términos en que están planteados los problemas, dejándonos de hacer amigos o enemigos coyunturales porque, a la larga, ésa no es una política exterior seria.

En cuanto a las OCMs, poco tengo que decir, sino suscribir cuanto ha dicho el portavoz Popular. Me introduce usted una nueva pregunta: ¿Por qué no se ha referido usted, señor Ministro —me dice—, a la suspensión de la cooperación judicial con Bélgica que acordó el Gobierno anterior? ¿Qué ha pasado? Si usted me hubiera formulado esta pregunta antes, se la habría contestado antes, y es que un Consejo de Ministros reciente ha acordado la renovación de la suspensión en cuestión.

Por otra parte, no está previsto el que la Conferencia Intergubernamental finalice en seis meses, sino al año desde su constitución, es decir, en marzo del año próximo. En relación con MEDA, es una cuestión que lamentamos todos y creo que yo mismo ya le he dicho cuánto he hecho para conseguir que esto pueda ser aprobado en el Consejo de Florencia. Lo lamentaré si finalmente ello no es posible. Hasta ahora he hecho gestiones y le he dicho cuáles podía hacer. Usted simplemente lo lamenta, casi me achaca la responsabilidad, pero no ofrece ningún remedio, o, por lo menos, no lo ha expuesto aquí. Y, desde luego, quiero constatar que da poco margen de tiempo a este Gobierno para juzgar su actuación. Un mes y medio, frente a trece años de nuestro predecesor, me parece poco margen de tiempo para juzgar esa acción. Oyéndole, me entra un cierto optimismo y pienso que, tal vez, el señor Costa arregle desde la oposición los problemas que no se arreglaron antes. En todo caso, esa oferta de transparencia, de cooperación y de consenso, obviamente, sigue en pie y espero que sea aprovechada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. (**El señor Costa Costa pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA:** Señor Presidente, por una alusión del portavoz del Grupo Popular.

Simplemente, quería decirle que nuestro papel aquí está claramente delimitado por los electores y los pactos posteriores. Ustedes están en el Gobierno y nosotros en la oposición. A lo mejor, ustedes han creído que les han puesto en el Gobierno para que hagan una mejor oposición al Grupo Socialista. Pero entiendo que no es eso; que, simplemente, les han puesto ahí para que gobiernen y hagan aquello que han defendido ante los ciudadanos españoles reiteradamente, porque ustedes no han nacido hace cuarenta días como partido político. Han venido defendiendo unas tesis y unas políticas que ahora tienen que aplicar y eso es lo que les exijo y, por tanto, en mi papel, les voy a continuar exigiendo, a su pesar.

El señor **PRESIDENTE:** Si me permiten, vamos a despedir al señor Ministro e, inmediatamente, continuamos la reunión de la Comisión, puesto que aún faltan un par de puntos del día adicionales. (**Pausa.**)

— APROBACION, EN SU CASO, DE LA DELEGA-CION EN FAVOR DE LA MESA A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA, DE 2 DE NO-VIEMBRE DE 1983, EN RELACION CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CON-GRESO DE LOS DIPUTADOS. (S. 572/000001, C. D. 042/000004.)

El señor **PRESIDENTE:** Continuamos con los dos puntos adicionales que tenemos en el orden del día.

El punto siguiente es el relativo a la aprobación, en su caso, de la delegación en favor de la Mesa a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Fundamentalmente, lo que pretendemos con ello es una delegación para que la Mesa pueda tomar una serie de decisiones, básicamente, comparecencias, sin tener que reunir a la propia Comisión.

Por tanto, si no hay problema, daremos este punto por aprobado. (**Pausa.**)

— APROBACION, EN SU CASO, DE LA DELEGA-CION EN FAVOR DE LA MESA Y LOS PORTA-VOCES RELATIVA A LAS DECISIONES SOBRE VIAJES O DELEGACIONES ANTE OTROS PARLAMENTOS O INSTITUCIONES COMUNI-TARIAS. (S. 572/000001, C. D. 042/000006.)

El señor **PRESIDENTE:** El siguiente y último punto del orden del día es el relativo a la aprobación, en su caso, de la delegación a favor de la Mesa y los portavoces relativa a las decisiones sobre viajes.

Este tema se suscitó en la primera reunión como consecuencia del viaje previsto para el próximo fin de semana. Se planteó a la Presidencia del Congreso de los Diputados la posibilidad de que se ampliase la delegación, que, habitualmente, según me habían dicho, era de hasta cuatro personas —el máximo de otras delegaciones es de seis—. En estos momentos, la respuesta que nos ha dado la Presidencia es que sólo pueden ser tres personas. Esto plantea un problema de una cierta complejidad porque, en teoría, hay dos fórmulas posibles: una, con presencia de la Presidencia; la otra, sin su presencia.

En mi opinión, la presencia de la Presidencia debe ser casi inexcusable y, por tanto, entre las otras dos personas más sólo tendrían posibilidad de estar representados los dos grupos mayoritarios de la Comisión, lo cual suscitaría problemas prácticos importantes.

En consecuencia, creo que hay que hablar con la Presidencia del Congreso y plantearle que ésta no es una fórmula que resuelve los problemas, que complica la cuestión respecto a la fórmula previamente existente y que pensamos que la situación anterior es el mínimo aceptable.

El señor Martínez Casañ tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ CASAÑ:** Señor Presidente, opino como usted y creo que no sólo es interesante, sino conveniente que la Presidencia asista a los viajes de la Comisión, fuera de cupo.

Quiero apuntar la posibilidad de que, como se ha hecho en otras ocasiones cuando ha habido tal limitación de miembros, la Presidencia pueda representar al Grupo al que pertenece.

Pero apoyo la posición de la Presidencia en el sentido de que es interesante y conveniente el hecho de que el Presidente de la Comisión participe en los viajes de la misma, fuera de cupo.

El señor **PRESIDENTE:** Esa fórmula resuelve, en teoría, parcialmente el problema, pero creo que crea otro y es hacer jugar a la Presidencia un doble papel de Presidencia y de responsable de un grupo, doble papel que no me parece correcto por razones institucionales y ése es el motivo por el que creo que no es una buena fórmula.

Tiene la palabra el Senador Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBO:** Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, estoy de acuerdo en que el señor Presidente no debe asumir el papel de portavoz del Grupo al que representa, porque sería un precedente muy peligroso para todas las delegaciones parlamentarias y porque no es así en ninguna de las delegaciones parlamentarias al exterior

Lo que sí creo es que se debe estudiar con más detalle el porqué de esa reducción, puesto que, efectivamente, si todas las demás delegaciones son hasta de un máximo de seis personas —tengo la sensación, no absolutamente acreditada, de que no están muy lejos de ese máximo de seis la mayoría de las delegaciones—, no sé muy bien por qué para ésta no es así. Efectivamente, sería perjudicial reducirla a tres.

Si hubiera que reducirla a tres personas, en este momento no me pronuncio sobre la fórmula que ha propuesto el señor Presidente sobre que actúen sólo los dos grupos mayoritarios porque creo que ésa, evidentemente, no sería una solución aceptada por nuestro Grupo.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el Senador Costa.

El señor **COSTA COSTA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, intervengo para apoyar la fórmula que ha propuesto la Presidencia y es que se haga llegar a la Mesa del Congreso de los Diputados la conveniencia de que exista una delegación un poco más amplia, básicamente, la que acordó Mesa y portavoces en la anterior reunión

Desde luego, estoy de acuerdo con el criterio del propio Presidente sobre que es inconveniente que la Presidencia asuma una doble función. No fue así en la pasada Legislatura tampoco y creo que no sería conveniente que se hiciera ahora.

El señor **PRESIDENTE:** Como creo que es difícil que en estos momentos podamos avanzar algo más sobre este tema, mañana los portavoces podremos tener un contacto a las nueve de la mañana y definir cuál es la posición final para este próximo fin de semana.

¿Alguna cuestión más? (Pausa.)

Señorías, el Letrado me plantea que el problema que he suscitado es distinto del planteado en el orden del día, que es la posibilidad de que se delegue también para este tipo de viajes en la Mesa y portavoces. Por lo tanto, si a ustedes les parece bien, aceptaríamos ese principio y mañana tendríamos un contacto a primera hora para resolver este problema. (Asentimiento.)

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y diez minutos.